

laRazón

EL DIARIO NACIONAL DE BOLIVIA



JUEVES 22 DE ENERO DE 2026 N° 12.094 • DÓLAR VENTA Bs 6.96

La CAO pide reformas en el **INRA** para eliminar las 'mafias' incrustadas que realizan avasallamientos

[6] **Economía y empresa**

[2] **Nacional**
Exministro Montenegro indagado por caso Emapa



[6] **Economía y empresa**
India y la CNI fortalecen la cooperación y el comercio

[3] **Nacional**
Diputados postergan ley antibloqueos hasta febrero

[4] **Nacional**
Hijo de Arce debe declarar hoy por tres imputaciones

[6] **Economía y empresa**
Resuelto el conflicto con dueños de las gasolineras

PAZ PLANTEA ARMAR UN **MODELO** 50/50 CON NUEVAS AUTORIDADES

► Tras las **elecciones** regionales se podrá **construir** un sistema con los candidatos electos

► Viceministra de **Autonomías** insta a los **legisladores** a ser parte de la socialización del tema

[2] **Nacional**



TRUMP EN DAVOS

Anuncia un principio de acuerdos por Groenlandia [9] **Mundo**

Nacional



Viceministra. Andrea Barrientos instó a los legisladores a asistir a las sesiones donde se explicó la base filosófica de la propuesta del 50/50.

Modelo 50/50

Propuesta.
Fue una de las promesas de campaña del Presidente Rodrigo Paz

MAURICIO DÍAZ ■ LA PAZ

Desde Santa Cruz reclamaron al Gobierno que se cumpla la promesa de campaña de repartir los recursos 50/50 con las regiones. Las elecciones autonómicas definirán las negociaciones con las nuevas autoridades electas.

El presidente Rodrigo Paz afirmó que las próximas elecciones subnacionales serán clave para avanzar hacia un Estado descentralizado. Sostuvo que el objetivo es dejar atrás el centralismo y construir un nuevo modelo de gestión denominado 50/50.

A través de una publicación en redes sociales, el jefe de Estado indicó que el proyecto se impulsará junto a las autoridades subnacio-



MANDATARIO. Rodrigo Paz estuvo en Oruro desde donde envió un mensaje de unidad al país.



nales que resulten electas en los comicios del 22 de marzo y comparten esta visión.

“Se acercan las elecciones subnacionales. Con aquellas candidatas y candidatos que deseen terminar con el Estado centralista, empezaremos a construir el 50/50”, señaló Paz.

DESCENTRALIZACIÓN. Explicó que esta propuesta busca una distribución más equilibrada del poder y de los recursos económicos entre el nivel central y las regio-

nes. Según el Presidente, la descentralización permitirá mejorar la eficiencia del Estado.

“El objetivo es una patria descentralizada”, afirmó.

Añadió que este enfoque permitirá brindar una mejor atención en áreas sensibles como salud, educación e infraestructura, entre otros.

Paz remarcó que el modelo también apunta a optimizar el manejo de los recursos humanos y económicos. Consideró que una administración más cercana a la

ciudadanía genera mejores resultados.

Asimismo, sostuvo que el actual esquema centralista limita la capacidad de respuesta de las regiones. Por ello, planteó que las decisiones deben tomarse de manera más equitativa y territorial.

RECLAMO. La viceministra de Autonomías, Andrea Barrientos, instó a los legisladores, especialmente de la bancada de Libre, a asistir a las sesiones y comisiones donde se explicó la base filosófica

de la propuesta del 50/50, que busca establecer un esquema de distribución de recursos entre el Gobierno central y las entidades territoriales.

Las declaraciones de Barrientos surgen luego que el senador Leonardo Roca (Libre) señalara que el presidente Rodrigo Paz pidió el voto prometiendo el 50/50 y habló de terminar con el centralismo “Estado Tranca”, de devolver recursos a las regiones y de corregir una injusticia histórica del 12% para las regiones y 88% para el Estado central.

“Eso no lo inventamos nosotros, lo dijo él en campaña. Hoy, en menos de lo que canta un gallo, esa promesa se relativiza, se posterga o se pone en duda. Desde Santa Cruz lo decimos con claridad y sin rodeos, el problema de Bolivia no eran solo los masistas, el verdadero enemigo es el Estado obeso que el MAS construyó durante 20 años y que hoy nadie se anima a adelgazar”, indicó Roca a través de sus redes sociales.

Fiscalía convocará a exministro por caso Emapa

El ex titular de Economía, Marcelo Montenegro, será llamado a declarar

DANIEL ZENTENO ■ LA PAZ

La Fiscalía convocará a declarar al exministro de Economía Marcelo Montenegro en los próximos días, en el marco de las investigaciones por presunta corrupción dentro de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos.

Así lo confirmó el viceministro de Transparencia, Yamil Gar-

cía, quien considera que apenas se están destapando todas las irregularidades dentro de la empresa estatal.

“Esta convocatoria en el caso de Emapa obedece a una proposición, a una diligencia del Ministerio Público. Nosotros creemos que Emapa tiene todavía mucho por investigar”, afirmó en conferencia de prensa.

García recordó que se identificó un daño económico millonario por plantas de la empresa estatal que no están en funcionamiento

plenamente y que no lograron los resultados que se pretendía, pese a que la inversión se realizó en algunos casos en su totalidad.

“Es importante dejar en claro que todas las empresas, las plantas que han terminado siendo inviables, todas estas empresas que han ocasionado daño económico, tienen que ser también ser observadas no solo en la parte de la ejecución del proyecto, sino en la preinversión. Para que haya una empresa inviable y que esté en quiebra, tuvo que haber alguien

que haya autorizado la creación de estas empresas”, sostuvo el viceministro.

De acuerdo con García, gracias a esa aprobación inicial el Banco Central de Bolivia (BCB) designó los recursos necesarios para la inversión y construcción de las plantas dependientes de Emapa, lo que, según la autoridad, comprometió las Reservas Internacionales Netas (RIN) del país.

Montenegro ocupó el cargo de ministro de Economía durante toda la gestión de Arce.



El exministro Marcelo Montenegro

Posesionan vocales electorales en Oruro y Potosí

La Cámara de Diputados fue el escenario donde se realizó el acto oficial.

B. G. ■ LA PAZ

El presidente de la Cámara de Diputados, Roberto Castro Salazar, posesionó ayer a los vocales electorales titulares y suplentes departamentales de Oruro y Potosí, con el pedido de que administren las elecciones subnacionales previstas para este año con apego a la ley.

“Comparto con ustedes mi pre-

ocupación por llevar delante de la mejor manera las elecciones subnacionales 2026, de manera efectiva, con apego a la ley, de manera independiente, pero sobre todo transparencia, con el firme objetivo de devolver al país la confianza depositada a partir de hoy en ustedes”, manifestó Castro, en un acto realizado en la Asamblea.

Los vocales electorales departamentales designados y posesionados en Potosí son: Claudia Elena Alí, Patricia Esmeralda Iñiguez, Víctor Hugo Vega y Ja-

netter Condori.

Para Oruro, los designados son Óscar Condori, Anel Mendoza, Hernán Quispe y Eve Mamani.

El acto contó también con la presencia del vocal del Tribunal Electoral Departamental de La Paz, Antonio Condori Huanca, entre otros invitados especiales.

Castro destacó que la posesión de los nuevos vocales electorales departamentales fortalecerá el sistema democrático y el Estado de derecho e indicó que es imperante que para las elecciones subnacio-

nales se cuente con autoridades comprometidas con el respeto a la Constitución.

Además, resaltó que serán los garantes entre la legitimidad que otorga la sociedad a través del voto y la legalidad de la autoridad electa. La autoridad reafirmó el compromiso de la Asamblea Legislativa Plurinacional para continuar con el trabajo de “fortalecimiento de las instituciones del Estado, así como la consolidación de una democracia participativa, inclusiva y plural”.



Acto de posesión de los vocales

DIPUTADOS



ARCHIVO

PROTESTAS. Una imagen muy frecuente en Bolivia que los asambleístas pretenden poner fin.

Postergan estudio de ley antibloqueo hasta febrero

BORIS GÓNGORA ■ LA PAZ

Los miembros de la comisión que está tratando la normativa decidieron iniciar un proceso de consultas con diferentes sectores para lograr un consenso respecto a la ley que pretende normar la protesta en Bolivia.

Polémica. El proyecto de ley ha tenido el rechazo de diferentes sectores

La Comisión de Justicia Plural de la Cámara de Diputados suspendió el tratamiento del proyecto de ley antibloqueos hasta la primera semana de febrero, con el objetivo de socializar la normativa tras el rechazo de distintos sectores.

El presidente de la Comisión, diputado Omar Muriel, informó que la norma será socializada

mediante audiencias públicas, en las que los sectores sociales podrán exponer sus requerimientos y posiciones, a fin de construir un proyecto de ley que recoja las demandas desde las bases.

Muriel señaló que este proceso permitirá dotar al proyecto no solo de legalidad, sino también de legitimidad frente a los conflictos que se avizoran.

“Vamos a ordenar al secretario que emita una carta abierta de la Comisión dirigida a todos los sec-



mediante audiencias públicas, en las que los sectores sociales podrán exponer sus requerimientos y posiciones, a fin de construir un proyecto de ley que recoja las demandas desde las bases.

Muriel señaló que este proceso permitirá dotar al proyecto no solo de legalidad, sino también de legitimidad frente a los conflictos que se avizoran.

“Vamos a ordenar al secretario que emita una carta abierta de la Comisión dirigida a todos los sec-

Fiscalía y la Cancillería de EEUU se reúnen

Llegó una delegación estadounidense para tareas de cooperación.

B. G. ■ LA PAZ

Los fiscales superiores en Crimen Organizado, Narcotráfico y Anticorrupción junto a la jefa nacional de Asuntos Internacionales del Ministerio Público participaron ayer en una reunión de alto nivel con una delegación del Departamento de Estado de los Estados Unidos, a través de la Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Cumplimiento de la Ley (INL).

El encuentro se realizó en el marco del fortalecimiento de la cooperación internacional en la lucha contra el narcotráfico, el crimen organizado y la seguridad ciudadana.

De acuerdo con una nota de prensa de la Fiscalía General del Estado, el objetivo de esta reunión fue dialogar sobre el futuro de la cooperación bilateral, intercambiar experiencias y fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional en áreas estratégicas como el combate al narcotráfico, la seguridad ciudadana y el fortalecimiento institucional.

La delegación estadounidense estuvo integrada por la exfiscal de los Estados Unidos de América, Shanna Batten y la representante de la Embajada de los Estados Unidos, Asuntos Legales, Patricia Viscarra.

Por parte de la Fiscalía General del Estado participaron el secretario general Israel Ayala Baldelomar y los fiscales superiores en Crimen Organizado Luis Whaner Montaño y René Walter Cáceres Juchani.

Rafael Arce, investigado en tres procesos por presunta corrupción

Acusación.

El acusado enfrenta un proceso por enriquecimiento ilícito



ACUSADO. Rafael Arce investigado por enriquecimiento ilícito y corrupción.

BORIS GÓNGORA ■ LA PAZ

Rafael Arce Mosqueira, hijo del expresidente Luis Arce, enfrenta al menos tres procesos de investigación por presuntos hechos de corrupción y legitimación de ganancias ilícitas.

El informe fue emitido por el viceministro de Transparencia, Seguridad Jurídica y Derechos Humanos, Yamil García.

El viceministro explicó que no solo se trata de un caso, sino de tres investigaciones. El primero, según explicó, derivó en la imputación formal por el presunto delito de legitimación de ganancias ilícitas, vinculado a la adquisición de un predio valuado en \$us 3,3 millones.

El proceso denominado "Adán y Eva" fue admitido en agosto de 2025, a raíz de la denuncia sobre la supuesta compra irregular de un predio productivo en Santa Cruz.

García señaló también que el segundo proceso se originó tras la identificación de un patrimonio inusual en la ciudad de La Paz, estimado en más de \$us

750.000, cuyo origen económico se encuentra bajo investigación.

En esa línea, el fiscal que investiga el caso Miguel Cardozo informó el martes que el Ministerio Público detectó movimientos inusuales de dinero y bienes vinculados a Arce Mosqueira.

Entre los hallazgos, se estableció que el investigado habría realizado una anticipación de herencia de tres bienes inmuebles a favor de su hijo, además de efectuar retiros millonarios de dinero desde el mes de agosto.

En tanto, el tercer caso está relacionado con presuntos movimientos económicos millonarios, que alcanzarían aproximadamente los Bs 7 millones, además de la transferencia de al menos tres bienes inmuebles durante la pasada gestión.

“Como gobierno, tenemos la competencia y la condición de sujeto procesal en todos los procesos que tengan que ver con legitimación de ganancias ilícitas, con enriquecimiento ilícito, independientemente de si se trata o no del hijo del ex presidente”, señaló la autoridad.

El Viceministro indicó además que esa institución no solamente es parte de esos procesos, sino de muchos más que tienen que ver también con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) y la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) donde se identificó legitimación de ganancias ilícitas.

“Estamos desarrollando la investigación no solamente en ese, sino en 340 casos”, señaló el viceministro García.

Se anuncia intervención a juzgado de Cuatro Cañadas



El titular de la Magistratura.

La acción se decidió tras la admisión de un amparo constitucional

B. G. ■ LA PAZ

El presidente del Consejo de la Magistratura, Carlos Spencer, anunció ayer la intervención inmediata al Juzgado de Cuatro Cañadas, de Santa Cruz, luego de admitir una acción de amparo constitucional que buscaba revisar la cancelación de la personería jurídica de Acción Democrática Nacionalista (ADN).

La autoridad indicó que la intervención será para verificar exhaustivamente los actuados para de determinar si el juez en cuestión actuó dentro de los parámetros de su competencia o, por el contrario, incurrió en irregularidades.

Advirtió que, una vez recabada la información, se procederá a analizar si la conducta del administrador de justicia, constituye una falta disciplinaria.

“De verificar una falta disciplinaria gravísima, como podría ser el caso de acciones que pongan

en riesgo un proceso electoral, el Consejo no dudará en proceder a la suspensión del juez, conforme a la ley”, afirmó Spencer.

Con esta acción, el Consejo de la Magistratura busca reafirmar su compromiso con la independencia judicial, pero también con la responsabilidad, transparencia y ética que deben guiar a los operadores de justicia, especialmente en momentos críticos para la democracia como lo es un proceso electoral.

El martes, la Policía aprehendió al juez Michael Quiroga, quien



CONFERENCIA. Sala Plena del Tribunal Supremo en rueda de prensa.

Tiendas políticas y TSE se reúnen por las elecciones

Encuentro.

El objetivo es garantizar el respeto a los resultados

B. G. ■ LA PAZ

Sala plena del Tribunal Supremo Electoral sostendrá hoy una reunión con los delegados de todas las organizaciones políticas que participan en el proceso de las elecciones subnacionales.

El objetivo de garantizar el respeto a los resultados, combatir la desinformación y reafirmar el cumplimiento de las normas electorales.

El encuentro se desarrollará en el Hotel Camino Real a partir de las 10.00 donde se abordará temas “clave” como la “guerra sucia”, la lucha contra la desinformación, la obligación de los partidos políticos de revisar el padrón electoral, el respeto al principio de pre-

clusión y la aceptación de los resultados del proceso electoral.

En las elecciones subnacionales, 186 partidos y alianzas políticas competirán por más de 5.000 cargos entre gobernadores, alcaldes, concejales, asambleístas departamentales y otras autoridades subnacionales. El proceso se perfila como una de las más multitudinarias y complejas de la historia democrática del país.

El presidente del TSE, Gustavo Ávila, explicó que esta reunión forma parte de una serie de encuentros institucionales impulsados ese órgano del Estado.

La autoridad electoral recordó que la semana pasada la institución se reunió con las autoridades del Órgano Electoral y el Ministerio Público con el fin de fortalecer el sistema democrático y la coordinación interinstitucional en el marco de las elecciones subnacionales.

“Ahora nos toca reunirnos con todas las organizaciones políticas para hablar y tomar determinaciones sobre temas importantes vinculados al proceso electoral”, señaló el presidente del TSE.

fue trasladado hasta la Fuerzas Especiales de Lucha Contra el Crimen (FELCC) de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. Tras horas de estar encarcelado fue liberado.

El titular de la Magistratura aclaró que la aprehensión del juez fue ejecutada mediante una acción directa de la Policía y no por disposición de esa institución.

Spencer afirmó que Consejo de la Magistratura, como ente administrativo y disciplinario del Órgano Judicial, actuará con celeridad y en el marco de sus competencias.

Davos. El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ha dedicado gran parte de su discurso para hablar de Groenlandia



CAPTURA

ENTREVISTA. El empresario y expresidente de Aerosur Humberto Roca en Piedra, Papel y Tinta.

Proyectan otra aerolínea y se espera nueva normativa

Neosur.

Humberto Roca pide 'reglas claras' para invertir en el país



que Aerosur", afirmó en entrevista con Piedra, Papel y Tinta.

Aerosur fue una aerolínea que operó desde 1992, hasta 2012 convirtiéndose en la más importante del país luego de la caída de Lloyd Aéreo Boliviano (LAB) en 2007. Roca señaló que, en su momento de mayor éxito, la empresa llegó a contar con 14 aviones y 1500 empleados.

"He vuelto a Bolivia para invertir en las cosas que yo hacía antes. Por supuesto, voy a invertir en la aviación y voy a construir una línea aérea, Neosur, que es la nueva Areosur. Por supuesto, con la experiencia y con la gente de Areosur que trabajó conmigo, vamos a conseguir hacer una línea mejor

Ahora, en su regreso, el empresario busca crear una nueva propuesta de transporte aéreo y manifestó que espera la colaboración de las respectivas instancias estatales para lograr dicho objetivo.

"Yo estoy dispuesto a cooperar, pero es necesario que hagamos reglas claras (...) En realidad yo no tengo que acercarme a nadie, sino seguir los trámites que tienen que ser hechos para conseguir los permisos y lo que necesito en la línea aérea", señaló.

Finalmente, Roca enfatizó en que algunos de los problemas que tiene el país son la inexistencia de seguridad jurídica y la politización de las instituciones que se encargan de las regulaciones de este tipo de transporte.

"El problema de la línea aérea en Bolivia no son los trámites, porque los trámites pueden ser iguales o parecidos a los de otros países. El problema es el tratamiento de la línea aérea en la política del Estado. Hay que hacer unos cambios radicales si Bolivia quiere tener una aeronáutica realmente estable y realmente poderosa", culminó.

Boliviana de Aviación (BoA) fue creada en 2007 y comenzó operaciones en 2009. Después del quiebre de Aerosur en 2012 y luego del fracaso de la aerolínea Amaszonas en 2023, que se vio golpeada por la pandemia y otros problemas financieros, la empresa estatal dominó el mercado nacional de transporte aéreo.

En la actualidad, Bolivia solo cuenta con el funcionamiento de tres aerolíneas. Además de BoA, existen Ecojet y Transporte Aéreo Militar Empresa Pública (TAMep), con solo vuelos nacionales.

'Orden predecible' del mundo se ha roto dice analista

Analista. Coca asegura que Occidente está ante un nuevo escenario

DANIEL GUTIERREZ ■ LA PAZ

Según la analista internacional Angélica Coca, hay una ruptura en el orden de Occidente debido a la alta tensión e incertidumbre internacional marcada por una escalada armamentista y el fortalecimiento del ultranacionalismo.

"Hay una importante escalada de este ultranacionalismo a razón de un mundo cada vez más inseguro. Si bien estamos acostumbrados tristemente a los conflictos armados en zonas como Medio Oriente, África o parte de Asia, de alguna manera en Occidente se mantenía un orden predecible de las cosas. A raíz de la escalada de la intervención en Venezuela (por parte de Estados Unidos), este orden que era frágil se ha roto por completo", afirmó en Piedra, Papel y Tinta.

Coca señaló que las últimas declaraciones de Donald Trump en el Foro Económico de Davos, Suiza, y las acciones militares impulsadas por Estados Unidos e Israel reflejan un cambio en la dinámica global. Explicó que cada país

prioriza la autarquía energética y financiera, el aumento del gasto militar y medidas proteccionistas para resguardar sus intereses.

El presidente de los Estados Unidos ha mantenido una estrategia agresiva hacia la región. El 3 de enero, Trump autorizó la operación militar en Venezuela que incluyó la captura de Nicolás Maduro. También lanzó amenazas hacia Colombia, Cuba y México.

Según la analista, los conflictos están ligados a crisis políticas internas de estos países. En el caso de Israel, mencionó al debilitamiento del primer ministro Benjamín Netanyahu y los procesos judiciales que enfrenta por el genocidio en Gaza.

Mientras que, en Estados Unidos, Coca señaló que la política exterior de Trump se desarrolla en medio de fuertes tensiones internas. Mencionó el conflicto con el Congreso por acciones militares no autorizadas, la posibilidad de nuevos procesos de juicio político y las investigaciones vinculadas al caso Jeffrey Epstein, además de una crisis de derechos por el tratamiento a migrantes.

Consultada, sobre si la conformación del Consejo de Paz, impulsado y presidido por Trump, para supervisar la reconstrucción de la Franja de Gaza será la nueva manera de reescribir la diplomacia, la analista recordó que la historia del conflicto palestino ha estado marcada por decisiones tomadas por un reducido grupo de actores.



OSVALDO AGUIRRE

INVITADA. La analista internacional Angélica Coca en La Razón.

Economía y empresa



Reacción. El gobernador de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, anunció la puesta en marcha de un plan de desalojo de avasalladores tras los últimos hechos violentos sucitados en ese departamento.

CAO pide reformar el INRA para eliminar 'mafias incrustadas'

CONFLICTO. Luis Fernando Camacho visita al cacique Pela víctima presuntamente de avasalladores.



LUIS FERNANDO CAMACHO

Demandado. La Camar Agropecuaria pide seguridad jurídica para las tierras.

ERIKA IBÁÑEZ ■ LA PAZ

El titular de la CAO insistió en la necesidad de identificar a los responsables de los avasallamientos y sancionarlos. El gobernador Luis Fernando Camacho convocó para mañana a la Comisión Agraria Departamental.

El presidente de la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO), Klaus Frerking, denunció que los avasallamientos en el país persisten debido a la presencia de "mafias incrustadas" en instituciones como el Instituto Nacional de Re-

forma Agraria (INRA).

"Muéstrennos cuántos hay presos, cuántos detenidos de estas mafias organizadas. ¿Quiénes son los culpables? Aquí hay una mafia que está incrustada en el INRA y en todas las organizaciones que permiten estas barbaridades", afirmó Frerking en una entrevista con la red Unitel.

Asimismo, señaló que este problema se arrastra desde hace años sin una solución definitiva y demandó una intervención real y el cumplimiento de la ley. Remarcó que no se trata de un conflicto ex-

clusivo de Santa Cruz, ya que también existen denuncias en Cochabamba y Tarija.

Lamentó además que los avasalladores actúen con creciente violencia y rechazó la brutal agresión que sufrió esta semana un cacique en San José de Chiquitos. "Venimos denunciando todos los días, todos los meses, la falta de seguridad jurídica, el incumplimiento de las leyes y la necesidad de terminar con esta mafia de tráfico de tierras", añadió.

Frerking insistió en identificar a los responsables y devolver tranquilidad a la población. En ese marco, planteó la urgencia de reformar el INRA para que deje de funcionar como un ente político y reactivar instancias como la Comisión Agraria Departamental.

MOVILIZACIÓN. El gobernador de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, oficializó la convocatoria a la Comisión Agraria Departamental (CAD) para el viernes 30 de enero, en instalaciones del Centro de Educación Ambiental de Santa Cruz. "La CAD tiene previsto revisar informes sobre titulación de tierras, uso adecuado de las tierras productivas y los avasallamientos", indicó.

Camacho informó que más de 300 predios fueron tomados de forma ilegal en los últimos años y anunció que presentará un plan para su recuperación. Según la autoridad, la estrategia incluirá la intervención de la Policía y las Fuerzas Armadas, con el objetivo de evitar nuevas ocupaciones.

En tanto, el estado de salud del cacique chiquitano Ricardo Peña Rojas, de 74 años, es crítico y permanece bajo observación médica. El líder indígena sufrió una brutal agresión el pasado fin de semana en la comunidad Urkupiña, del municipio de San José de Chiquitos, a raíz de un conflicto de tierras.

Asosur logra acuerdo y apacigua protestas

YPFB y los dueños de surtidores llegaron a un entendimiento.

DANIEL ZENTENO ■ LA PAZ

Luego de una reunión sostenida con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), la Asociación Departamental de Propietarios de Estaciones de Servicio de Combustibles Derivados de Hidrocarburos (Asosur) de Santa Cruz decidió levantar su estado de emergencia y descartó cualquier medida de presión anunciada en días anteriores.

La gerente general de Asosur Santa Cruz, Susy Dorado, expresó su satisfacción por los resultados del encuentro realizado en instalaciones de YPFB en Cochabamba. "Estamos muy satisfechos con la reunión que hemos tenido el día de hoy (ayer). Han estado presente todos los distritales de todos los departamentos, estamos teniendo las respuestas que esperábamos; la verdad es que esto nos alivia muchísimo y creemos que vamos a llegar a buen puerto", afirmó en contacto con la red Unitel.

Dorado recordó que el sector había planteado cinco demandas consideradas urgentes para garantizar la viabilidad del servicio de distribución de combustibles, entre ellas la derogación de la Resolución Administrativa 051/2024 de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Cámara de Industria y la India estrechan lazos



Representantes de India y la CNI

Se celebra el primer encuentro empresarial entre ambos países.

DANIEL ZENTENO ■ LA PAZ

La Cámara Nacional de Industrias (CNI), en coordinación con la Embajada de la República de la India, llevó a cabo el Primer Encuentro Empresarial Bolivia-India 2026. Se trata de un espacio para fortalecer los vínculos económicos internacionales y generar nuevas oportunidades de cooperación,

comercio e inversión entre ambos países. El encuentro se denomina "Construyendo alianzas para la innovación y el crecimiento".

Gonzalo Morales, presidente de la CNI, resaltó que el país ofrece una gama de muchas oportunidades en materia de inversión industrial, así como la transformación productiva, tecnología y generar el valor agregado con productos de alta calidad.

Del mismo modo, oportunidades para el desarrollo de la modernización y la competen-

cia en mercados internacionales estratégicos.

"Bolivia ofrece amplias oportunidades de inversión en los sectores de industria, transformación productiva, tecnología y generación de valor agregado. Con productos de alta calidad, experiencia productiva consolidada y sectores con un enorme potencial", indica una nota de la CNI.

En ese marco, Morales resaltó la importancia de generar espacios de relación con el gigante asiático que emerge como un so-

cio clave por su acceso a la tecnología, maquinaria, y conocimiento con el fin de proyectar a Bolivia hacia el mundo.

A su turno, el embajador de la India en Bolivia, Rohit Vadhvana, destacó la importancia de la importación y exportación que ofrece su país. Al resaltar que esa nación se consolida como la tercera economía del mundo.

Destacó iniciativas estratégicas como el programa "Hecho en la India" (Make in India), que promueve la manufactura local.

¿Quiénes podrán cobrar el Bono PEPE desde el 26?

Registro. El Ministerio de Economía habilitó una página de beneficiarios.

ERIKA IBÁÑEZ ■ LA PAZ

El bono PEPE, parte del Programa Extraordinario de Protección y Equidad, comenzará a pagarse el lunes 26 de enero, informó el Ministerio de Economía. Conozca cómo averiguar si usted tiene derecho a realizar este cobro.

Se trata de un programa de apoyo temporal para familias vulnerables y se entregará a beneficiarios de otros bonos como el Juancito Pinto y el Juana Azurduy.

El ministerio del área informó que es un apoyo económico temporal de Bs 450 entregado por el Estado para ayudar a las familias más vulnerables ante la subida de precios. Se divide en tres pagos mensuales de Bs 150 durante enero, febrero y marzo de 2026.

La estructura del programa contempla un apoyo diferenciado de Bs 150 mensuales que se extenderá por un año completo para los adultos mayores que perciben la Renta Dignidad (que llegará a Bs 500) y no son rentistas.

“Los tres meses son solamente para quienes están con el Bono Juana Azurduy, Juancito Pinto, Ceguera y quienes tienen Discapacidad grave”, precisó el Ministerio de Economía.

Asimismo, el bono PEPE puede cobrarse en cuotas o el total acumulado hasta el 30 de abril de 2026 y no reemplaza ni modifica ninguno de los bonos y rentas.

500
bolivianos será el
pago por la Renta Dignidad



Viceministro Christian Morales.

Para el cobro, las personas solo deben presentar su carnet de identidad

E.I. ■ LA PAZ

El bono PEPE, parte del Programa Extraordinario de Protección y Equidad, se pagará desde el lunes 26 de enero y se entregará estrictamente por grupo familiar, para maximizar el alcance de la ayuda estatal a los sectores vulnerables.

En el caso de las personas que están en más de un grupo benefi-

Conozca a los beneficiarios y requisitos para cobrar el bono PEPE

Para acceder al programa PEPE debes:

Ser parte de uno de los grupos de personas que reciben bonos o rentas de estos cinco programas:

- 1 BONO JUANA AZURDUY
- 2 BONO JUANCITO PINTO
- 3 BONO ANUAL DE INDIGENCIA O CEGUERA
- 4 BONO DISCAPACIDAD GRAVE O MUY GRAVE
- 5 RENTA DIGNIDAD (NO RENTISTAS)

¿Desde cuándo puedo cobrar?

El bono PEPE comenzará a pagarse desde el lunes 26 de enero y puede cobrarse hasta el 30 de abril.

Preguntas rápidas y ayuda

¿Dónde cobro?

En cualquier banco del país donde normalmente cobras tus otros bonos.

¿Qué llevo?

Sólo tu carnet de identidad original y vigente.

¿Se requiere alguna inscripción?

No requiere inscripción previa. Si recibiste alguno de esos beneficios hasta el 30 de noviembre de 2025 estás habilitado.

¿Cómo sé si soy beneficiaria/o?

Entra a www.gestora.bo, en la sección “Programa PEPE” pon tu carnet y fecha de nacimiento.



PAGO. La Gestora entregará los montos definidos para el PEPE.

grave, inscritas en el Sistema de Información del Programa de Registro Único Nacional de Personas con Discapacidad (SIPRUNPCD).

También son beneficiarios los adultos mayores que reciben la Renta Dignidad y no son jubilados. En este caso, se trata del incremento de dicho bono que tendrá un adicional de Bs 150, sumando de Bs 350 a Bs 500 mensuales, durante 12 meses. El pago adicional es automático y no requiere ningún otro trámite.

Pueden cobrar los padres, madres o tutores de estudiantes que reciben el Bono Juancito Pinto, destinado a estudiantes de colegios fiscales o de convenio. “Sin importar cuántos hijos tengas en el colegio se entrega un beneficio del programa PEPE por familia para llegar a más hogares”.

El pago se hará exclusivamente al padre, madre o tutor que figure como titular en el registro del Bono Juancito Pinto.

En el caso de las personas con discapacidad visual, se incluye a aquellas personas que están registradas en el Instituto Boliviano de la Ceguera (IBC) o sus tutores están habilitados.

Para conocer si una persona es beneficiaria del bono, consulte en la página www.gestora.bo, en la sección “Programa PEPE”.

Los beneficiarios deben ser parte de uno de los grupos de personas que reciben bonos o rentas de estos cinco programas: Bono Juana Azurduy, Juancito Pinto, Bono anual de Indigencia o ceguera, Bono de Discapacidad grave o muy grave o Renta Dignidad (no rentistas). “Si recibiste alguno de esos beneficios hasta el 30 de noviembre de 2025, estás habilitado”, se precisa en el informe.

Pueden cobrar el bono las Madres que reciben el Bono Juana

Azurduy con niños menores de dos años. “Si eres mamá y recibes el Bono Juana Azurduy, estás habilitada para acceder al programa PEPE. El beneficio incluye a menores de edad, a través de un tutor debidamente acreditado y se entrega un beneficio del programa PEPE por familia para llegar a más hogares”, indicó el informe.

BENEFICIARIOS. También tienen derecho a este las personas con discapacidad grave o muy

grave, inscritas en el Sistema de Información del Programa de Registro Único Nacional de Personas con Discapacidad (SIPRUNPCD).

PRESUPUESTO. Autoridades de Gobierno explicaron que esta política social tiene un carácter temporal y será financiado mediante el Tesoro General de la Nación y recursos de cooperación internacional. Además de la asistencia inmediata, la medida permitirá consolidar una base de datos nacional que resulte útil para optimizar la focalización de futuras políticas públicas en el país.

El Gobierno destinará Bs 2.000 millones aproximadamente para ejecutar el programa. Christian Morales, viceministro de Tesoro y Crédito Público, explicó que los recursos para ejecutar el pago provienen del Tesoro General de la Nación con ahorros generados luego de levantar la subvención a los hidrocarburos.

Para acceder al beneficio, que se pagará desde el lunes 26, las personas solo deben acercarse con su carnet de identidad a las entidades financieras y cobrar.

El PEPE implica un pago por familia

ciario, solo pueden realizar un cobro. “Si por ejemplo eres madre gestante (Bono Juana Azurduy) y tienes hijos en edad escolar (Bono Juancito Pinto) no puedes cobrar doble o más beneficios del programa PEPE, el sistema aplica criterios que excluyen la duplicidad del beneficio”, indicó el Ministerio de Economía, que habilitó la página www.gestora.bo, para realizar las consultas sobre el bono en la sección “Programa PEPE”.

No se requiere registro, pues el programa emplea automática-

Ciudades



Tarifas. En El Alto se aplica la tarifa de Bs 2 en tramos cortos y de Bs 2,50 en cortos luego de que se levantó la subvención a los hidrocarburos

Sanciones.

Desde ayer, el personal de la Alcaldía emite las sanciones pecuniarias

ROSÍO FLORES ■ LA PAZ

De ayer, entró en vigencia en el municipio de El Alto la multa con boletas de infracción de Bs 150 para los choferes que incurran en trameajes y abandonen a los pasajeros de forma injustificada.

Así lo anunció el secretario Municipal de Movilidad Urbana, coronel Ricardo Morales.

“Estamos iniciando el día de hoy (miércoles) con las sanciones pecuniarias. Se ha coordinado con el Comando Policial de El Alto y el Comando Regional de Tránsito. A partir de las 17.00 de hoy (miércoles) vamos a emitir boletas de infracción. Éstas tienen la tipicidad de abandono injustificado de pasajeros, la sanción es un pecuniario de 150 bolivianos”, confirmó Morales.

La autoridad lamentó que, pese a los controles de trameaje, la actitud de “malos conductores” que se resisten a cumplir con la norma.

“Por eso, en defensa de nuestros vecinos alteños y para que puedan tener la seguridad de que puedan llegar a sus destinos finales con Bs 2,50 se aplicarán las multas”, enfatizó Morales.

El funcionario recordó que existe un acuerdo con los choferes. Ellos se comprometieron a eliminar el trameaje, una mala costumbre que continúa en desmedro de la población.



GAMEA

CONTROL. Funcionarios municipales comenzaron los operativos para sancionar a choferes por trameajes.

El Alto: choferes ‘trameadores’ serán multados con Bs 150



Aseguró que en la actual gestión municipal se hará un estudio técnico que determinará los nuevos costos de los pasajes en la ciudad de El Alto.

El operativo de control se realizó en la zona de Río Seco, uno de los sectores donde vecinos denuncian trameajes.

“Sí, estamos en uno de los principales puntos que hemos identificado donde se practica el trameaje. Estamos con personal de Tránsito, Federación Andina y,

claro, la Alcaldía ya estamos emitiendo las boletas de Bs 150 para sancionar el trameaje”, informó el jefe de la Unidad de Regulación de Transporte, Amed Apaza.

El secretario Municipal de Movilidad Urbana (SMMU), coronel Ricardo Morales, aclaró que en pasadas semanas, la Alcaldía y la dirigencia de los choferes acordaron una tarifa transitoria de Bs 2 en tramos cortos y Bs 2,50 en tramos largos, mientras se realiza un estudio de costos.

El colegio Ayacucho fue afectado por lluvias

Un muro colapsó en el establecimiento educativo paceño

ERIKA IBÁÑEZ ■ LA PAZ

Luego del desplome de un pasillo de la Unidad Educativa Ayacucho de La Paz, la Unidad de Mantenimiento de la Subalcaldía Centro, en coordinación con la Dirección de Educación y la Unidad de Patrimonio Cultural, llevó a cabo una inspección técnica.

De acuerdo con un reporte institucional, de forma preventiva se ejecutaron trabajos específicos en el pasillo que conecta al teatro, como la impermeabilización de la cubierta mediante la instalación de calaminas galvanizadas. Las autoridades indicaron que más adelante se ejecutará un proyecto integral de restauración.

Durante la inspección, el personal técnico verificó la infraestructura, la delimitación preventiva de los espacios comprometidos y ellevantamiento de información técnica especializada.



LLuvias causaron desplome.

GAMEA

Feminicida de Ingrid es sentenciado a 30 años de cárcel



El acusado luego de ser detenido.

El acusado se sometió a un juicio abreviado tras confesar el crimen

R. F. ■ LA PAZ

En un juicio abreviado, Omar Rodríguez, de 43 años de edad, fue sentenciado por la Justicia a 30 años de prisión sin derecho a indulto por ser el autor confeso del feminicidio de su pareja Ingrid Liliana de 30 años de edad.

El crimen ocurrió la madrugada del domingo en el municipio de Sacaba, en Cochabamba. Ese día, Omar recogió a Ingrid de una fiesta y la llevó a su casa en la zona de El Abra. Allí, discutieron porque, según la declaración del sospechoso ante la Policía, la hermana del exmarido de Ingrid le contó que ella había bailado en la fiesta.

De acuerdo con el testimonio de los vecinos, se escucharon gritos, pero luego hubo silencio.

Omar declaró que tomó a Ingrid y la asfixió, primero con su mano y luego con una blusa.

El Fiscal Departamental de Cochabamba, Osvaldo Tejerina Ríos, informó que, en audiencia de medidas cautelares, se demostró que es autor del delito de feminicidio.

Por ello, el Juzgado de Instrucción Penal, Anticorrupción y Contra la Violencia a la Mujer 2 de Sacaba dictó sentencia de 30 años de presidio sin derecho

a indulto. El hombre cumplirá la detención en el penal de máxima seguridad de El Abra.

“La Fiscalía presentó todos los elementos probatorios colectados de manera preliminar. Las pruebas demostraron que el hombre autor del delito. Al verse descubierto, reconoció haber cometido el crimen y solicitó someterse a la salida alternativa de procedimiento abreviado”, señaló el fiscal Tejerina.

Mundo



Diplomacia. El presidente de EEUU descartó el uso de la fuerza para tomar Groenlandia y exigió "negociaciones inmediatas" para comprar el territorio de Dinamarca, un aliado de la OTAN

Cumbre. El republicano dio marcha atrás a sus amenazas de aranceles

AFP ■ DAVOS (SUIZA)

El presidente estadounidense, Donald Trump, anunció en Davos el miércoles que logró el marco de un futuro acuerdo sobre Groenlandia y dio marcha atrás en sus amenazas de imponer nuevos aranceles a varios países europeos opuestos a su plan.

Trump insiste en que esta isla rica en minerales es "vital" para la seguridad de su país y de la OTAN contra China y Rusia, a medida que el Ártico se derrite y las superpotencias compiten por una ventaja estratégica en esta región.

Tras semanas de amenazas que provocaron agitación en los mercados bursátiles y tensiones diplomáticas, Trump afirmó repentinamente desde el Foro Económico Mundial (Davos) que durante la reunión con el secretario general de la OTAN, Mark Rutte, pactaron "el marco de un futuro acuerdo" sobre Groenlandia.

"Con base en este entendimiento, no impondré los aranceles que debían entrar en vigor el 1 de febrero", escribió el presidente estadounidense en Truth Social.

El mandatario afirmó después que este acuerdo es "fantástico para Estados Unidos" y le da "todo" lo que quería, especialmente en temas de seguridad nacional y de seguridad internacional, y que estará en vigor "para siempre".

Su ambición sobre este terri-

EEUU anuncia un 'marco' de acuerdo sobre Groenlandia



SUIZA. El presidente Donald Trump después de participar en el Foro Económico Mundial (FEM).

rio centró la atención de la cita anual del Foro Económico Mundial, una reunión de la élite económica y política global en Suiza.

Más temprano, en su esperado discurso, Trump descartó por primera vez el uso de la fuerza para tomar Groenlandia y exigió "negociaciones inmediatas" para comprar el territorio autónomo de Dinamarca, aliado de la OTAN.

"Solo Estados Unidos puede

proteger esta gigantesca tierra, este gigantesco pedazo de hielo, desarrollarlo, mejorarlo", afirmó el mandatario estadounidense.

REACCIONES Tras el anuncio de Trump, el ministro de Relaciones Exteriores de Dinamarca, Lars Lokke Rasmussen, afirmó que el republicano envió señales positivas, primero al declarar que no utilizará la fuerza y luego al retirar

la amenaza de los aranceles.

El presidente francés, Emmanuel Macron, prometió el martes plantar cara a los "matones" y la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, anunció una respuesta "firme".

El presidente norteamericano amenazó con firmeza la semana pasada con nuevos aranceles de hasta un 25% a ocho países europeos por respaldar a Dinamarca.



La presidenta venezolana

Trump invita a Rodríguez a visitar Washington

El presidente invitará a Rodríguez, aunque aún no hay fecha asignada

AFP ■ CARACAS

El presidente Donald Trump invitará a Washington a Delcy Rodríguez, que asumió la presidencia de Venezuela de forma interina tras la caída de Nicolás Maduro, el 3 de enero.

Rodríguez era la vicepresidenta de Maduro y está sancionada por Estados Unidos. Washington informó el miércoles que está prevista la visita de Rodríguez, aunque aún no tiene fecha: "Nada ha sido agendado", indica la nota.

Rodríguez será la primera gobernante de Venezuela en viajar a Estados Unidos desde hace más de un cuarto de siglo, si se excluyen las visitas para reuniones de Naciones Unidas en Nueva York.

La invitación muestra la cercanía del mandatario republicano, Donald Trump, con el gobierno interino venezolano, tras el bombardeo a Caracas hace casi tres semanas, que llevó a la captura del socialista.

OTAN: No hablamos de la soberanía de la isla



Rutte y Trump hablaron de la seguridad de la isla ártica en su reunión

AFP ■ DAVOS (SUIZA)

El secretario general de la OTAN, Mark Rutte, aseguró el miércoles que no discutió el tema de la soberanía danesa sobre Groenlandia durante su reunión con el presidente de Estados Unidos, Do-

nald Trump en Davos.

Rutte, que habló en una entrevista con la cadena Fox News, ofreció pocos detalles sobre el "marco" que anunció Trump para un acuerdo tras su conversación con el jefe de la OTAN.

"Tenemos un buen acuerdo para empezar a trabajar en estos temas", dijo Rutte, haciendo eco a sus comentarios previos de que aún había mucho trabajo para al-

canzar un acuerdo de hecho.

"Eso significa que ambos estuvimos de acuerdo, cuando miras a la OTAN y lo que la OTAN puede hacer en conjunto para garantizar que toda la región ártica esté segura, incluida Groenlandia, en trabajar sobre eso", afirmó.

Cuando se le preguntó si Groenlandia seguiría siendo territorio de Dinamarca bajo ese eventual acuerdo, Mark Rutte expresó que

"el tema ya no volvió a surgir" en sus "conversaciones con el presidente" estadounidense.

Trump "está enfocado en lo que debemos hacer para proteger esta inmensa región ártica, donde se están produciendo cambios, donde los chinos y los rusos están cada vez más activos", añadió.

Rutte aclaró que el foco de las conversaciones se centró en la seguridad de esa isla ártica.

La charla entre Trump y Rutte.

Foro. El argentino intervino después de Trump en Davos

AFP ■ DAVOS (SUIZA)

El presidente de Argentina, Javier Milei, principal aliado de Donald Trump en Latinoamérica, arremetió contra el socialismo en su discurso ante el Foro Económico de Davos, y aseguró que "América será el faro de luz que vuelve a encender a Occidente".

En su tercera participación en Davos, Milei evocó que en 2024 señaló que Occidente estaba "en peligro" y en 2025 dijo que diferentes organismos internacionales impulsaban "un conjunto de políticas socialistas arropadas de modo elegante para engañar personas".

El socialismo "siempre termina mal, horriblemente mal", enfatizó Milei, al referirse a los "daños aberrantes" que causó en Venezuela con el "establecimiento de una narcodictadura sangrienta cuyos tentáculos terroristas se expandieron por todo el continente".

Pero ahora, "el mundo ha comenzado a despertar. La mejor prueba de ello es lo que está pasando en América con el renacer de las ideas de la libertad. Por lo tanto América será el faro de luz que vuelve a encender a todo occidente", declaró el mandatario.

Milei intervino a continuación de Trump, quien en su discurso elogió al gobierno interino de Venezuela y auguró que al país le irá "fantásticamente bien", luego del ataque con el que depuso al presidente Nicolás Maduro.

El jueves el presidente argentino participará de la ceremonia de firma del Consejo de Paz, creado por Trump inicialmente para su



CUMBRE. Javier Milei durante su participación en el Foro económico que tuvo lugar en los Alpes suizos.

Más de tres mil muertos en protestas de Irán

El gobierno central atribuye las muertes a incidentes 'terroristas'

EUROPA PRESS ■ MADRID

Las autoridades iraníes confirmaron ayer la muerte de más de 3.000 personas, incluidos menores de edad, en las protestas antigubernamentales que comenzaron en diciembre por la crisis económica.

Sin embargo, Teherán lo atribuye a "incidentes terroristas", en vez de a la represión de sus fuerzas de seguridad.

La Fundación de Asuntos Mártires y Veteranos informó que un total de 3.117 personas "alcanzaron la gracia del martirio", mientras que especificó que 2.427 de ellos son civiles y fuerzas de seguridad. Sin embargo, no dio detalles sobre la identidad de los casi 700 restantes, según un comunicado recogido por la cadena de televisión pública iraní, IRIB.

Asimismo, aseguró que Teherán "no perdonará a los terroristas afiliados al régimen sionista criminal, ni a sus seguidores y agentes, que han sido apoyados, equipados y armados por líderes criminales de Estados Unidos". "Los asesinos de los niños de esta patria, y quienes los apoyan, responderán por sus malas acciones".

La fundación gubernamental iraní proporcionó de esta manera el primer balance oficial de víctimas mortales de estas mortíferas manifestaciones, a pesar de que las últimas cifras proporcionados por organizaciones de Derechos Humanos apuntan a más de 4.500 muertos confirmados.

Javier Milei dice que América será una 'luz' para Occidente



3
Fue la tercera participación de Milei en Davos

pervisar la reconstrucción de Gaza en la posguerra, pero cuyo estatuto no parece limitar su función al territorio palestino.

"Los políticos deben dejar de fastidiar a quienes están haciendo un mundo mejor", dijo Milei.

El discurso del mandatario sudamericano tuvo como eje principal "probar" que el "capitalismo de libre empresa" es "justo" y "eficiente", y señalar que es necesario que los Estados intervengan menos en la economía.

El argentino manifestó el sábado 17 de enero que recibió una in

vitación del mandatario estadounidense, Donald Trump, para sumarse como miembro fundador del "consejo de paz" para Gaza.

La Casa Blanca indicó que el consejo de paz para Gaza abordará cuestiones como el "fortalecimiento de la capacidad de gobernanza, relaciones regionales, reconstrucción, atracción de inversiones, financiación a gran escala y movilización de capital".

El ultroliberal Milei, escribió en X que "Argentina siempre estará del lado de los países que luchan de frente contra el terrorismo".

Putin aceptó unirse al Consejo de paz, dice Trump



La carta fundacional del consejo podría firmarse el jueves, en la propia Davos

AFP ■ DAVOS (SUIZA)

Donald Trump afirmó el miércoles desde el Foro de Davos que el presidente ruso, Vladimir Putin, "aceptó" su invitación de unirse a su "Consejo de Paz", considerado como un organismo que puede rivalizar con Naciones Unidas.

"Él fue invitado. Él aceptó", declaró desde el Foro Económico Mundial que se celebra en la estación suiza de Davos el presidente

estadounidense a un grupo de periodistas reunidos en el lugar.

Putin dijo minutos antes que ordenó a su Ministerio de Relaciones Exteriores estudiar la invitación, antes de dar una respuesta.

Este "Consejo de paz" fue concebido por Trump inicialmente para supervisar la reconstrucción de Gaza en la posguerra, pero su estatuto no parece limitar su función al territorio palestino.

Estará presidido por el propio Donald Trump, que también "ejercerá por separado" como representante de Estados Unidos.

Trump apunta a crear un

"Consejo de Paz" a su medida para resolver conflictos en todo el mundo y cuya carta fundacional podría firmarse el jueves.

Una fuente cercana al presidente estadounidense informó que Trump va a presentar la carta fundacional de este "Consejo" para firmarla al margen del Foro Económico Mundial de Davos.

Aproximadamente 35 dirigentes ya acordaron respaldar la iniciativa de Trump, cuya carta entrará en vigor una vez que al menos tres Estados la firmen.

El borrador revela una iniciativa y un mandato mucho más am-

plios que la cuestión de Gaza únicamente, y que se perfila como un organismo sustituto de la ONU.

Esta iniciativa "no es un plan de la ONU", declaró un portavoz de Naciones Unidas en Ginebra el martes y reiteró que el plan de Trump fue "autorizado por el Consejo de Seguridad únicamente para su labor en Gaza".

El republicano Trump será el primer presidente del Consejo de Paz, cuyas facultades son muy bastante amplias: solo él está autorizado a invitar a otros jefes de Estado y de gobierno a unirse y puede revocar su participación.

espacio Empresarial \$

Vitrina. Las principales empresas bolivianas y multinacionales comunican en estas páginas sus novedades, campañas, nuevos productos y acciones de RSE.

La Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra (UPSA), en una búsqueda por responder a los retos energéticos actuales y futuros de nuestro país, anunció que desde el primer semestre de esta gestión estará disponible como parte de su oferta académica la Licenciatura en Ingeniería en Energías Sostenibles (IES).

La iniciativa tiene el objetivo de formar profesionales capaces de diseñar y gestionar proyectos con fuentes renovables como la solar, eólica, geotérmica y biomasa, de las cuales Bolivia cuenta con un alto potencial.

“Existe una tendencia global que busca reemplazar la dependencia hacia los combustibles fósiles por energías renovables, lo que genera una alta demanda por ingenieros especializados que debemos cubrir desde las universidades”, resaltó la rectora de la UPSA, Lauren Müller de Pacheco.

Una alta radiación solar, corrientes de aire con velocidad suficiente para generación eólica, recursos geotérmicos y una importante producción de residuos agrícolas, forestales y urbanos que pueden aprovecharse para bioenergía, sumado a la posición estratégica de Santa Cruz como

UPSA lanza la carrera de Ingeniería en Energías Sostenibles



Los futuros ingenieros serán capaces de impulsar proyectos de energías limpias.

centro de consumo energético y polo agroindustrial, convierten a la región en el escenario ideal para

la oferta del programa académico.

“Los futuros ingenieros UPSA serán capaces de impulsar proyectos de energías limpias tanto en empresas establecidas como en emprendimientos emergentes”, enfatizó el decano de la Facultad de Ingeniería, Oscar Serrate.

Aseguró que el propósito central de la carrera es formar ingenieros con capacidad de diseñar, implementar y gestionar proyectos en energías renovables, como la solar, eólica, geotérmica y de biomasa.

Los estudiantes también recibirán formación en áreas vinculadas a políticas públicas, gestión ambiental y normativas energéticas, en sintonía con leyes nacionales y departamentales que promueven la generación distribuida y la transición energética.



Una opción práctica y rica.

Herbalife presenta la nueva versión de Nutri Soup

Llegó a Bolivia la nueva Fórmula 1 Nutri Soup de Herbalife, la sopa sabor a pollo con vegetales que está pensada para quienes desean mantener una nutrición equilibrada sin renunciar al sabor. Este producto está libre de gluten, ampliando las opciones para personas que evitan consumirlo dentro de su alimentación.

Con una combinación cuidadosamente desarrollada de pechuga de pollo, zanahoria y cebollines deshidratados, complementados con pimienta negra y ajo, la nueva Nutri Soup ofrece una textura cremosa y un sabor reconfortante, manteniendo el equilibrio perfecto entre practicidad y nutrición.

“Nos sentimos muy orgullosos de presentar esta nueva versión de Nutri Soup en el país. Es una opción práctica y deliciosa que cuenta con el respaldo nutricional que caracteriza a Herbalife”, explicó Tania Landivar, supervisora de Marketing de Herbalife Bolivia.

Nutri Soup es versátil y fácil de cocinar, cada porción aporta 9 gramos de proteína, 3.1 gramos de fibra, vitaminas y minerales esenciales y sólo 1.8 gramos de grasa, convirtiéndose en una opción inteligente para quienes buscan controlar la cantidad de calorías consumidas sin reducir el aporte de nutrientes esenciales.

Es ideal para consumirla como complemento del almuerzo, durante la cena, post entrenamiento por su aporte en proteínas y para complementar la alimentación. Es ideal para quienes tienen una agenda apretada.

Volkswagen celebra su éxito en 2025 gracias a sus SUVs

El año 2025 representó un hito para Volkswagen en la región y también para Bolivia, donde la marca continuó fortaleciendo su presencia con una propuesta de movilidad alineada a las necesidades del mercado local.

El crecimiento sostenido en Latinoamérica, junto con la incorporación de modelos como el Tera, presente en el país desde noviembre pasado, se tradujo en una oferta cada vez más robusta y competitiva para los clientes bolivianos.

“Este desempeño reafirma el compromiso de Volkswagen con la innovación, la seguridad y la satisfacción de sus usuarios en el país, y consolida a la marca en una etapa de evolución que le permite proyectarse con solidez hacia los desafíos futuros del mercado boliviano”, aseguró la gerente nacional de ventas de VW, Gabriela Cossio.

El lanzamiento del Tera marcó el inicio de una nueva etapa para la marca en la región. Concebido

como un vehículo de alto volumen, combina seguridad, diseño y tecnología, alineándose con las nuevas exigencias del mercado latinoamericano y, en particular, del consumidor boliviano. Además, en un contexto donde la seguridad vial es una prioridad creciente para los consumidores, Volkswagen consolidó su estrategia regional poniendo este atributo en el centro de su propuesta de valor.

Durante 2025, Volkswagen renovó por completo su portafolio de SUVs, mediante una oferta moderna y competitiva. Modelos como Nivus, Taos, Tiguan, Amarok, Tera e ID.4 alcanzaron la máxima calificación de cinco estrellas en Latin NCAP (entidad independiente que prueba la seguridad de los autos vendidos en América Latina), reforzando un atributo clave para la toma de decisión de compra en la región.

Este enfoque se reflejó en los resultados comerciales. La marca



En 2025 VW asumió riesgos, siguió invirtiendo en sus plantas y en su personal.

registró un crecimiento del 18 % en América Latina respecto a 2024, alcanzó su mayor facturación histórica en la región y obtuvo el mejor índice de satisfacción del cliente hasta la fecha.

Asimismo, se posicionó como la segunda marca más vendida en Sudamérica, apoyada en una sólida red de importadores y concesionarios, fundamentales en mercados como el boliviano.

De esta forma, VW cierra 2025 con bases sólidas y una estrategia clara, preparada para enfrentar los desafíos de 2026 y continuar generando valor en un mercado donde la seguridad ya no es un diferencial, sino una necesidad.

“Todo esto se refleja en los re-

sultados y en el trabajo diario. Es el resultado de decisiones difíciles, mucho esfuerzo y de una región cada vez más fuerte dentro del Grupo”, resaltó Alexander Seitz, chairman ejecutivo de Volkswagen Sudamérica.

En 2025, VW simplificó sus procesos, asumió riesgos y continuó invirtiendo de manera consistente en sus plantas y en su personal. La marca considera que para toda la región 2026 será un año de grandes decisiones, de priorizar, ganar eficiencia y actuar con rapidez. “Ya demostramos que, cuando Brasil y la región juegan como un solo equipo, Volkswagen Sudamérica cumple, y cumple muy bien”, destacó Seitz.

El carnaval se siente, se disfruta, se baila, se ríe y se vive intensamente. En ese espíritu de alegría, tradición y orgullo, Finesse, marca boliviana de papel, anunció el auspicio oficial a la comparsa Testarudos, corona-dores del Carnaval cruceño 2026.

Como colaborador oficial, Finesse celebra el carnaval estando presente antes, durante y después de la fiesta, con una gama de productos como son el papel higiénico, los pañuelos y las toallas multiuso, que cuidan, limpian y acompañan cada experiencia con suavidad, resistencia y practicidad.

“En Finesse creemos que el carnaval se vive en cada detalle. Por eso, nos llena de orgullo acompañar a la comparsa Testarudos, que representa la esencia del Carnaval cruceño con tradición, alegría y pasión sin límites”, destacó Óscar Vélez, gerente general de Italsa, empresa distribuidora de Finesse.

Así como los Testarudos encarnan el espíritu carnavalesco que se transmite de generación en generación, la marca papelera acompaña esta celebración con un portafolio diseñado para responder a las necesidades reales de las personas, reafirmando su cercanía con la vida cotidiana y con las tradiciones que definen la identidad cruceña.

En el marco de este auspicio, Finesse y los Testarudos presentaron oficialmente la Casaca Finesse, una prenda lista para carnavalear, que acompañará la intensa agenda car-

Finesse se suma a la alegría del Carnaval cruceño



La marca entiende el valor del Carnaval de Santa Cruz.

navalera del staff de la Reina del Carnaval Cruceño 2026, Camila I, en cada actividad previa y durante los días centrales de la fiesta.

“Para nosotros es muy significativo contar con una marca boliviana como Finesse, que entiende el valor del Carnaval cruceño

y lo vive junto a nosotros. Este auspicio nos acompaña en el trabajo previo, en cada actividad y hasta los días de mojazón, fortaleciendo el espíritu de hermandad y alegría que caracteriza a nuestra comparsa y a esta gran fiesta”, dijo Jorge Salazar, presi-

dente de la comparsa Testarudos.

Con este auspicio, Finesse se consolidó como el aliado carnavalesco, acompañando a los cruceños en cada risa, cada baile y cada momento compartido, celebrando una de las tradiciones más importantes del país.

En línea con su compromiso con la Responsabilidad Social Empresarial, INTI realizó por segundo año consecutivo, en diciembre, una gestión integral de regalos de fin de año con un enfoque basado en el consumo de productos bolivianos, la reactivación de la economía local y el cuidado del medio ambiente. A diferencia de la gestión anterior, que estuvo dirigida exclusivamente a los hijos de los colaboradores, este año la iniciativa logró ampliarse y beneficiar también a los más de 1.200 colaboradores de la empresa.

La iniciativa contempló la adquisición de regalos elaborados por emprendimientos bolivianos, priorizando el trabajo artesanal, el uso de materiales naturales y procesos productivos responsables con el entorno. Los productos, funcionales, duraderos y personalizados con la identidad corporativa de INTI, promovieron el orgullo interno y hábitos de consumo responsable, al tiempo que reforzaron la apuesta de la empresa por cadenas de valor locales, la reducción del uso de plásticos y un impacto social y ambiental positivo.

“En INTI entendemos que el bienestar de nuestros colaboradores está conectado con el impacto que generamos como empresa. Apostar por productos bolivianos y sostenibles es una forma de reconocer a nuestra gente y a sus familias, apoyar a emprendimientos locales y contribuir a una econo-

INTI vuelve a apostar por la producción local y la sostenibilidad



Se trabajó con proveedores nacionales en esta iniciativa.

mía más responsable con el medio ambiente”, señaló Huascar Villarroel, director de Talento Humano de INTI.

Para los colaboradores, se trabajó con dos proveedores nacionales.

Alma de Monte elaboró canastas artesanales de fibra de palma, confeccionadas 100% naturales provenientes de comunidades indígenas, mientras que Armarte Arte en Madera produjo juegos de tablas y pla-

tos parrilleros de madera, además de bandejas de té. Todos los regalos fueron presentados en bolsas reutilizables de tocuyo, confeccionados por World Printer Graphic, reforzando el enfoque de reducción de residuos y reutilización.

De forma paralela, INTI mantuvo su compromiso con los hijos de sus colaboradores, adquiriendo un total de 580 juguetes didácticos elaborados artesanalmente por proveedores bolivianos como Anatañani, Eprum y Bloc Espacio Creativo. Estos juguetes, además de estar personalizados con elementos de la identidad de la empresa, fueron diseñados para estimular el desarrollo cognitivo, la creatividad y el aprendizaje, utilizando materiales biodegradables, fibras naturales y empaques compostables.

De esta manera, INTI reafirma que la entrega de obsequios puede transformarse en una acción de valor compartido, que impulsa el talento boliviano, promueve el desarrollo económico inclusivo y contribuye al cuidado del medio ambiente.



TASPRI reafirma su compromiso de impulsar a las PYME.

TASPRI: una Fintech boliviana innovadora

La Fintech boliviana TASPRI Soluciones Digitales S.R.L. marca un hito en el ecosistema de innovación financiera del país al convertirse en la primera Empresa de Tecnología Financiera en obtener el Certificado de Adecuación, en el marco del Reglamento para Empresas de Tecnología Financiera emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF).

Este avance no solo representa un logro institucional para la empresa, sino que tiene un impacto directo en el ecosistema emprendedor, al demostrar que es posible construir modelos Fintech sólidos, alineados con la regulación y orientados a generar confianza en un sector clave para el desarrollo económico.

TASPRI nace con el propósito de impulsar el acceso a liquidez de las pequeñas y medianas empresas (PYME), un segmento que históricamente ha enfrentado barreras para acceder a financiamiento oportuno. A través de su plataforma tecnológica, la Fintech facilita el financiamiento de cuentas por cobrar, optimiza la gestión de pagos y fortalece las relaciones entre PYME, grandes empresas e inversionistas.

Fundada y liderada por Tatiana Flores y Sinchy Díaz, TASPRI es también un ejemplo de liderazgo femenino en tecnología financiera. Ambas comparten la visión de que la innovación debe ir de la mano de la responsabilidad y del compromiso con el entorno en el que se desarrolla.

“El Certificado de Adecuación no es una licencia, pero sí un primer gran paso. Es la confirmación de que hacer las cosas bien, aunque tome más tiempo, construye bases sólidas para crecer”, señala Tatiana Flores.

Marcas



Torneo de Verano. The Strongest y Bolívar tendrán su primer choque del año en 8 días. El gran duelo cruceño entre Blooming y Oriente Petrolero se disputará el domingo 1 de febrero

El 30 se jugará el clásico paceño

► El cotejo corresponde al torneo de Verano cuyo rol de clásicos ya se conoce

IGNACIO ROCABADO ■ LA PAZ

The Strongest y Bolívar iniciarán el torneo de verano el viernes 30 de enero, desde las 19.00, un día después de lo previsto inicialmente.

El cambio se produjo tras el pedido de la dirigencia atigrada para mejorar la concurrencia en el estadio Hernando Siles, con el objetivo de lograr la mejor recaudación.

La noche del lunes 20, la Dirección de Competiciones de la FBF finalmente oficializó días y horarios del inicio de la temporada del fútbol boliviano.

La competencia arrancará el jueves 29 de enero, con el duelo entre Real Tomayapo e Independiente Petrolero desde las 19.00, en el estadio IV Centenario de Tarija.

El duelo sureño tendrá a dos equipos que buscan ahora el protagonismo y tener premios internacionales.

La primera jornada continuará el



ADVERSARIOS. El atigrado Adrián Estacio y el académico Erwin Saavedra.

sábado 31 de enero con tres encuentros que ya están definidos.

Desde las 15.00, FC Universitario recibirá a Aurora, mientras que a las 17.15, ABB enfrentará a Always Ready en el estadio Municipal de El Alto, y se

cerrará a las 19.30, con el duelo entre Guabirá y San Antonio de Bulo Bulo en Montero.

El duelo alteño tendrá al vidente campeón boliviano y

Clásico cruceño. La jornada dominical se jugará el domingo 1 de febrero, con otros tres compromisos en el que se destaca el gran duelo de los tradicionales rivales de Santa Cruz.

A las 15.00, se disputará el clásico cruceño entre Oriente Petrolero y Blooming; luego, a las 17.15, Real Potosí

se medirá ante Nacional Potosí, y el cierre será a las 19.30, con CDT Real Oruro frente a GV San José en el Jesús Bermúdez.

El campeonato se disputará bajo un formato de eliminación directa, con partidos de ida y vuelta desde octavos de final.

Las recaudaciones se repartirán en partes iguales entre el club local y la Federación Boliviana de Fútbol.

También se determinó que el campeón obtendrá pasajes aéreos para 30 personas en todos los partidos oficiales como visitante.

El subcampeón recibirá boletos aéreos para siete viajes.

Este torneo servirá como preparación para los clubes que disputarán competencias internacionales.

Por su parte, The Strongest y Bolívar apuntan a llegar con el mayor ritmo competitivo a la Conmebol Libertadores, en sus distintas fases.

16
Equipos jugarán el campeonato de Verano

■ THE STRONGEST

La llegada de Machado no se dará en el Tigre

El presidente Terrazas informó que el jugador tiene algunas dificultades

I. R. ■ LA PAZ

El volante brasileño Jonata Machado, que tenía todo acordado, no llegará a sumarse a The Strongest para la temporada 2026.

Mediante el programa La Red Deportiva de Bolivia, el presidente del club, Daniel Terrazas, confirmó la noticia. Explicó que el futbolista no viajará al país por complicaciones de último momento, pese a un compromiso previo pactado.

Es la segunda vez que el pase de Machado se cae cuando estaba cerrado con el club atigrado.

En agosto de 2025, el brasileño ya se entrenaba en Achumani, pero problemas con su hospedaje frenaron su incorporación.

Ante esa situación, aceptó una oferta del Al-Tai, de la segunda división de Arabia Saudita, donde compartió equipo con el defensor boliviano Luis Haquín.

Aquella vez, Machado incluso tuvo que rescindir un contrato vigente hasta diciembre de 2026.

El volante pretendía retornar al fútbol boliviano tras su paso por Wilstermann en 2023 y 2024, situación que no se producirá.

“El jugador que está viniendo es para esa posición. No viene Machado”, afirmó Terrazas.

Debido a este hecho, The Strongest mantiene un cupo de extranjero disponible en su plantel, y en su lugar, llegará otro futbolista brasileño con el aval del DT.



De gran actuación en Aurora tendrá el reto de demostrar su juego

I. R. ■ LA PAZ

El mediocampista Carlos Sejas es refuerzo de Bolívar para la temporada 2026.

El futbolista cerró su etapa en Aurora tras rechazar la propuesta de renovación del club cochabambino, que incluía un aumento salarial.

Según información del periodista Santiago Rosado, Sejas solo debe afinar detalles contractuales para incorporarse a

la Academia paceña en la presente gestión.

El jugador boliviano tiene 22 años, mide 1,77 metros y nació en Madrid, España.

En la temporada 2025, disputó 44 partidos oficiales entre Liga y Copa de la División Profesional y la Sudamericana.

Durante ese periodo marcó cuatro goles y registró seis asistencias con la camiseta de Aurora. Sejas desarrolló toda su carrera en Aurora, club al que llegó a finales de 2021.

Inicialmente alternó cubriendo el cupo de jugador sub-20, tras formarse previamente

en equipos de la asociación cochabambina.

A nivel internacional, integró la selección boliviana sub-20 en el Conmebol Sub-20 2023.

También fue parte de la selección sub-23 en el torneo Preolímpico 2024.

Además, recibió su primer llamado a la selección mayor para el amistoso ante Panamá en agosto de 2024.

Con esta incorporación, Bolívar refuerza todas sus líneas para encarar la División Profesional y la fase de grupos de la Conmebol Libertadores.



El Circuito Vuelta Bolivia tendrá a 120 golfistas

Este viernes arrancará el evento que marcará el inicio de la temporada

RAFAEL SEMPÉRTEGUI ■ LA PAZ

La Federación Boliviana de Golf (FBG) informa que se abrirá la temporada 2026 de campeonatos nacionales con la primera fecha del Circuito Nacional Vuelta Bolivia y de la Gira Scratch que se desarrollará al domingo en Santa Cruz.

El primero de 40 eventos nacionales a lo largo del año se desarrollará esta semana por tres días en Mapaizo Golf Club.

Se espera la presencia de aproximadamente 120 golfistas (cifra que se acerca al récord), una gran cantidad de participantes al ser uno de los torneos más importantes del país y por ese motivo estarán los mejores golfistas jóvenes de Bolivia.

En la temporada habrá un total de ocho fechas del circuito y seis por la Gira Scratch.

Habrá distintas categorías habilitadas: Mascotas, Infantil A, Infantil B, Pre Juvenil y Juvenil, tanto en damas como en varones por el circuito, que el año pasado cumplió con su 25 aniversario.

Los de Juvenil, Pre Juvenil e Infantil A jugarán a 18 hoyos por día; los de Infantil B, a nueve hoyos; mientras que los de Mascotas, a seis.

De igual forma estará el grupo de Egresados Mixto, que con los de la Gira Scratch igual competirán a 18 hoyos por día para un total de 54.

Para mayor información de las actividades de la federación, puede visitar la página web oficial: <https://fbg.bo.plus.golf/>, la aplicación Bolivia Golf (para Android e iOS), además de sus redes sociales en Facebook e Instagram.

0000

■ KARATE

El X certamen Open Bolivia WKF Kyokushin

Sucre recibirá el primer evento del año con la presencia de los mejores

R. S. ■ LA PAZ

En el primer fin de semana de febrero se abrirá la temporada 2026 del karate boliviano con el X Campeonato Open Bolivia WKF y Kyokushin que se llevará adelante en Sucre, donde estarán los mejores exponentes del país.

Será el primero de los nueve torneos nacionales que se desarrollarán en el año en diferentes partes del país, según el calendario aprobado por la Federación Boliviana de Karate (Feboka).

Este certamen, que se desarrollará del 6 al 8 del segundo mes del año, contará con deportistas de dos estilos: karate deportivo y karate kyokushin.

“La élite del karate se reunirá en un solo lugar. Estarán competidores de alto nivel”, indicó Kjarol Herrera, presidente de la Feboka.

Estarán presentes todas las categorías, desde Infantiles hasta Senior, en damas como en varones.

El coliseo de la III Fase del estadio Patria albergará el evento, que tendrá las modalidades de Kata (formas) y Kumite (combate).



Escena de un combate anterior.



DESTACADOS. Los jugadores del Bayern Munich celebran su pase hacia los octavos de final.

Bayern se clasifica, Barça en la antesala

► Cada vez más equipos van a octavos de final de la Liga de Campeones

AFP ■ PARÍS

Bayern Múnich logró ayer su pase a los cruces de Champions League, mientras que Barcelona buscará su boleto en la última jornada.

Múnich, al Bayern le costó más de lo previsto acabar con la resistencia del Union St Giloise belga, pero en la segunda parte lo logró con un doblete de Harry Kane (52' y 55', de penal).

Ya cuando el equipo alemán jugaba en inferioridad, por la expulsión por doble amarilla del central surcoreano Min-jae Kim, Kane tuvo otro penal para firmar un triplete, pero estrelló la pelota en la madera.

Con esta victoria, el Bayern suma

18 puntos, suficientes para ir directamente a la ronda de los 16 mejores.

Es segundo en la clasificación, a tres unidades del Arsenal, con tres puntos más que Real Madrid y Liverpool, que quedó cerca de octavos tras ganar este miércoles 3-0 en Marsella.

Dominik Szoboszlai (45'+1), un autogol de Gerónimo Rulli (72') y el holandés Cody Gakpo (90'+3') fueron los autores de los goles de los Reds, a quienes les basta con ganar en Anfield al Qarabag de Azerbaiyán el próximo miércoles para clasificarse a octavos.

Otros dos ingleses, Newcastle y Chelsea, afrontarán la jornada final en el Top 8, con 13 puntos, los mismos que el PSG (6°) y Tottenham (5°).

El Newcastle se impuso fácilmente al PSV Eindhoven por 3-0, pero el Chelsea sufrió ante Pafos chipriota, al que derrotó con un solitario gol.

El Barça ganó por 4-2 en su visita a Slavia en Praga y Atlético de Madrid empató 1-1 con Galatasaray.

■ FÚTBOL

Madrid es el único club milmillonario

El club realista bate récord de ingresos económicos en la gestión última

AFP ■ MADRID

Con un récord de 1.360 millones de dólares de ingresos generados durante la temporada 2024-2025, el Real Madrid se mantiene al frente de la clasificación de la "Football Money League" publicada ayer por la consultora Deloitte, siendo el único club que supera los mil millones de euros de ingresos.

El FC Barcelona, sexto el año anterior, vuelve al podio (2º) por primera vez desde la temporada 2019-2020 con 974 millones de euros (1.140 millones de dólares, y el Bayern de Múnich es tercero con más de 860 millones de euros (1.007 millones de dólares).

Al pie del podio se ha quedado el París SG, que retrocede un puesto con respecto al año pasado, con 837 millones de euros (980 millones de dólares).

Por primera vez desde 2020-2021, el PSG es el único club francés en el Top 20 de esta clasificación (el año pasado figuraban Marsella y Lyon), en particular debido a la crisis de los derechos de televisión en Francia.



Vinicius y un compañero realista.

DOCUMENTOS DESCLASIFICADOS • AL-AZAR



TRIBUNA • JOHNNY NOGALES VIRUEZ

El poder de bloquear



Johnny Nogales
Viruez
es abogado y
analista político

En Bolivia, los bloqueos no son una figura ambigua ni un vacío normativo. Están prohibidos. Hoy. No por una ley futura ni por un proyecto en debate, sino por la Constitución y por el orden jurídico vigente. Sin embargo, se los sigue tolerando, justificando y hasta reivindicando como si fueran una expresión legítima de protesta social.

Ahí comienza la distorsión.

El derecho a la protesta no incluye -ni puede incluir- la anulación de derechos ajenos. No existe en nuestro ordenamiento jurídico ninguna norma que autorice la supresión del derecho a la libre circulación de personas y bienes. La Constitución lo reconoce expresamente. Pretender que un reclamo sectorial pueda paralizar carreteras, cercar ciudades, impedir el abastecimiento o detener parcial o totalmente el país es un absurdo jurídico y una perversión democrática.

No se trata de interpretación ideológica, sino de sentido común constitucional. Debemos aprender, de una vez, que mis derechos terminan donde comienzan los del otro.

A pesar de ello, el bloqueo se ha consolidado como un mecanismo eficaz de presión política. Funciona. Arranca concesiones. Doblega autoridades. Obliga al Estado a negociar bajo amenaza. Y mientras eso ocurra, no habrá ley -por dura que sea- que logre erradicarlo.

El problema no es la falta de normas. La tipificación ya existe. El ordenamiento penal sanciona los atentados contra la seguridad y regularidad del transporte y contra la normal circulación de las vías públicas. No hace falta inventar nuevas figuras ni multiplicar artículos. Hace falta algo mucho más difícil y mucho más escaso: voluntad de aplicar la ley.

Cuando una actividad ilegal produce resultados concretos -aumentos salaria-

les forzados, designaciones, presupuestos, privilegios corporativos-, se convierte en incentivo. Y cuando el poder político cede una y otra vez frente al chantaje, envía el devastador mensaje de que bloquear es el camino para obtener lo que se quiere.

En ese contexto, los anuncios legislativos suenan a coartada. A gesto para la tribuna. A simulacro de autoridad. Porque una ley que no se hace cumplir no ordena la convivencia, la degrada. Y un Estado que renuncia al monopolio legítimo de la coerción legal abdica de su función esencial.

Nada de esto implica negar que existan causas legítimas, reclamos justos o conflictos sociales reales. Los hay, y muchos. Pero la legitimidad de una demanda no convierte en legítimo cualquier medio. La protesta pacífica es un derecho. El bloqueo coercitivo, no.

El populismo socialista ha construido su poder normalizando esta confusión. Ha convertido la ilegalidad en norma, el chantaje en "lucha" y la transgresión en identidad política. Y lo ha hecho con éxito porque el Estado, por cálculo o cobardía, se lo ha permitido.

Por eso el debate de fondo no es jurídico, sino político y moral:

• ¿seguiremos aceptando que la ley rija solo para quienes la cumplen?

• ¿seguiremos llamando "derechos" a prácticas que vulneran derechos ajenos?

• ¿seguiremos legislando para la foto mientras el país se paraliza cada vez que alguien bloquea?

Mientras el bloqueo siga dando resultados, ninguna ley adicional cambiará nada. La diferencia no la hará el papel. La hará -o no- la decisión de hacer cumplir la ley, incluso cuando hacerlo tenga costo político.

Y ese es, hoy, el verdadero dilema del Estado boliviano:

• ¿vamos a cortar el bloqueo de raíz o lo seguiremos permitiendo?

**Es sentido común.
Debemos aprender
de una vez que mis
derechos terminan
donde comienzan
los del otro**

SIMPLE Y CLARO •
LUCÍA SAUMA

es periodista.



Abiertamente presentes

Apartir de este año queda prohibido el uso de celulares en el aula, tanto para estudiantes como para maestros. Esta disposición ha quedado regulada por la Resolución Ministerial 0001/2026, que de boca para afuera todos la aprueban. Cuando digo todos, me refiero a padres de familia, estudiantes, profesores, autoridades. Y digo de boca para afuera porque inmediatamente aplauden la medida surge el pero. "¿Pero si hay una emergencia cómo me comunico con mi hijo, con mi hermano?" ¿Pero cómo se va a prohibir el acceso a la nueva tecnología, eso no es troglodita?" Poco a poco surgen más argumentos como el que la prohibición del celular en el aula es una "afrenta a la libertad". No falta el que sin pudor dice que como profesor le quitan su herramienta de trabajo porque "en el celular tiene sus textos y los contenidos de la clase".

Por esta disposición tanto estudiantes como profesores tienen que retornar a la lectura en textos de papel y a la escritura manual. Ejercicios que requieren mayor concentración, presencia real en la actividad que están realizando. Para el profesor requiere la búsqueda de elementos motivacionales más creativos, más innovadores que sean capaces de captar la atención de un público saturado de imágenes, colores, movimiento.

Otro argumento esgrimido a partir de la prohibición de celulares en el aula es que apenas los profesores y los alumnos estén fuera, volverán a la vieja práctica de vivir pendientes del celular y los contenidos que, por las horas restringidas se dispararán como ametralladoras desde las redes sociales. La avidez con la que ingresarán a sus dispositivos será la de lobos hambrientos dispuestos a engullir todo lo que venga, estimulados por la inanición en la que fueron obligados a permanecer. Sin embargo este argumento podrá ser ampliamente superado cuando los estudiantes redescubran a los compañeros, la posibilidad de pensar por si mismos, de no depender del texto re-re-re-reenviado. Verán qué bueno es reír a coro, externalizar emociones en vivo, mirar de frente al otro, a los otros, sin vivir agachados con los pulgares accionando una teclas que lo soportan todo, hasta que se acaba la batería o los megas.

A la prohibición del celular en el aula debería seguir una educación social para que todos nos reeduquemos en la convivencia y la valoración de los afectos cara a cara. De poco servirá que los estudiantes luego de no poder usar su celular en el colegio, lleguen a su casa y sentados a la mesa con sus padres y hermanos no tengan nada que decir y todos agachados se rían solos o dejen de comer porque están muy ocupados dando un like al último chisme que aunque juren es verdad, sólo se trata de una mentira inventada por un anónimo producto de la inteligencia artificial.

No permitir el uso del celular en el aula no es fobia a la tecnología. Es más bien el intentar prevenir enfermedades mentales que están afectando gravemente a las personas a una edad cada vez más temprana. No es extraño ver gente parada en la calle, incluso a mitad de camino pulsando en el celular. Es muy frecuente que se envíen mensajes muy tarde o muy temprano restando horas al descanso. Tampoco es raro que en el cine, en el teatro, en reuniones de trabajo, en plenas horas laborales, la gente se detenga y se pegue a la pantalla de su teléfono, haciendo que todo a su alrededor deje de existir. Las enfermedades mentales como el estrés, la depresión, la ansiedad tienen como causa el excesivo uso del celular y la dependencia de las redes sociales que nos apartan de la realidad y de las relaciones sociales de carne y hueso, que disfrutan el aprender sin la dictadura de una pantalla que los uniforma y los somete a no pensar.

Páginas azules

DEL LORO DE ORO



Si usted no recibió una adecuada atención, por favor comuníquese con nosotros 68225154 • 71219521 • 72045445

Ramses COSMOBIOLOGO

Intuitivo y visionario del porvenir
CNC | MAT. 210804 | REG.00648859



UNION DE PAREJAS

Experiencia y capacidad de resolver problemas sentimentales de forma efectiva y rápida.

Facultades adquiridas por doblegar, mente y espíritu del ser amado.

Aplica recursos energéticos para desterrar engaño, infidelidad o traición.

PURIFICACIONES de ENERGÍA

Para quienes sufren de trabas, obstáculos o mala suerte.

ABRECAMINOS y FLORECIMIENTO

Para empresas, negocios o personas estancadas con carga de frustración o conformismo.

Atención Personal

2490243

Dirección: Pioneros de Rochdale 776
(lado Clínica Brasil) San Pedro.

Visítenos en: **Ramsescosmobiologo oficial**

Atención Virtual

72563739

solo WhatsApp



DPTO. INDEPENDIENTE - SOPOCACHI.

Alquilo cómodo dpto. entre Av. Arce y Pedro Salazar. Consta de 2 dormitorios, baño y cocina. Zona céntrica y segura.

Cel: 76709754.



IRPAVI ANTICRETICO GARZONIER

Un dormitorio. Bs.160.000.-

celular 67007122



Institución de Salud
Requiere:

- **3 Doctoras**, recién tituladas en el año 2025, con o sin experiencia.
- **2 Fisioterapeutas** recién titulada en el año 2025, con conocimientos en Microsoft Office (Word y Excel) y atención al cliente.
- **2 Asistentes administrativas** con buen manejo de Word y Excel (indispensable) con experiencia laboral comprobable.

Interesados enviar su hoja de vida en PDF al Email:
rcentromedico2@gmail.com

Postúlate hasta el 27 de enero de 2026



Se requiere

CONTADORA JUNIOR

para Empresa ubicada en la ciudad del El Alto, que sepa operar el Sistema Contable JET PRO, Eviar CV
contratacioneseu7@gmail.com



CONVOCATORIA PÚBLICA N° 01/26 AUDITORIA EXTERNA EFFF 2025

R-102 V0

El Comité Olímpico Boliviano nuevamente invita a todas las empresas auditadoras legalmente establecidas, interesadas en realizar la Auditoría Externa de nuestros EFFF Gestión 2025. Los términos de referencia solicitarlos al correo electrónico info@comiteolimpicoboliviano.org.bo.

Para su participación en la presente convocatoria, las propuestas de interés deben ser presentadas en la Calle México N°1744 de la ciudad de La Paz, el plazo fijado es hasta el viernes 23 de enero de 2026 a Hrs 16:00.

La Paz, 21 de enero de 2026



EMPLEOS

CLÍNICA REQUIERE CONTRATAR
- LICENCIADA EN ENFERMERÍA.

Interesados enviar Currículum Vitae
y pretensión Salarial al Número
75605954 - 78021714

Se valora residencia en la ciudad
de El Alto.



SE BUSCA: ESPECIALISTA EN SOCIAL MEDIA

- Con amplia experiencia en Tik Tok y Facebook Ads, orientado al Community management.
- Con conocimientos de diseño gráfico
- Manejo de herramientas de IA
- Experiencia en pre y post producción de contenido

Si cumples con el perfil, envía tu CV al
rcentromedico2@gmail.com
Postúlate hasta el 27 de enero de 2026



SE REQUIERE PERSONAL DE LIMPIEZA

Importante centro medico solicita personal
de limpieza para turno mañana.

Interesadas comunicarse al
76794000

Postulación:
Hasta el 27 de enero de 2026

COMUNICADO

Banco Prodem S.A. comunica a sus clientes y público en general el **TRASLADO DE SU AGENCIA FIJA GARITA** ubicada actualmente en la Av. Baptista N° 845, a media cuadra de la Plaza Garita de Lima, a su nueva dirección:

**Calle Policarpio Eyzaguirre N° 1015, zona
Callampaya**

Este traslado se hará efectivo a partir del 18 de febrero de 2026.



Esta entidad es supervisada por ASFI

COLEGIO CATÓLICO
ZONA SUR
PRECISA:

PROFESOR DE MUSICA

- Para el Nivel Primario, mañanas.
- Experiencia y disponibilidad inmediata
- Normalista y trabajo en equipo

ENVIAR HOJA DE VIDA a:
ramgam1965@gmail.com
Hasta el lunes 26 Enero.



MINISTERIO
DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 011

La Paz, 21 ENE 2026

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que los numerales 2 y 4 del Parágrafo II del Artículo 298, de la Constitución Política del Estado, establecen que es de competencia exclusiva del nivel central del Estado el régimen general de las comunicaciones y telecomunicaciones y lo relacionado a los recursos naturales estratégicos que comprenden, entre otros, el espectro electromagnético.

Que el Parágrafo I del Artículo 349 del Texto Constitucional prevé que los recursos naturales son de propiedad y dominio directo, indivisibles e imprescindible del pueblo boliviano, y corresponderá al Estado su administración en función del interés colectivo.

Que el numeral 5 del Parágrafo II del Artículo 6 de la Ley N° 164, de 08 de agosto de 2011, General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación, define que el espectro radioeléctrico, es el conjunto de frecuencias del espectro electromagnético usadas para los servicios de radiodifusión, de telecomunicaciones y tecnologías de información y comunicación.

Que el numeral 11 del Parágrafo I del Artículo 7 de la Ley N° 164, establece que, el formular, proponer o modificar el Plan Nacional de Frecuencias, el Plan Nacional de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información y Comunicación, y otros planes aplicables en todo el territorio del Estado Plurinacional, es competencia exclusiva del nivel central del Estado, a través del Ministerio a cargo del sector de telecomunicaciones.

Que el Parágrafo I del Artículo 8 de la Ley N° 164, establece que el Plan Nacional de Frecuencias reglamentará el uso equitativo y eficiente del espectro radioeléctrico a nivel nacional, considerando, entre otros, los aspectos económicos, de seguridad, educativos, científicos, de interés público y técnico conforme a políticas de Estado, intereses nacionales y compromisos internacionales aprobados, con el objeto de optimizar su uso y evitar interferencias perjudiciales.

Que el Parágrafo II del Artículo 8 de la Ley N° 164, dispone que la administración, asignación, autorización, control, fiscalización y supervisión del uso de las frecuencias electromagnéticas en redes de telecomunicaciones, radiodifusión y otras en el territorio nacional corresponde al nivel central del Estado a través de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes, de acuerdo al Plan Nacional de Frecuencias.

Que el Artículo 7 del Reglamento General a la Ley N° 164, para el Sector de Telecomunicaciones, aprobado a través del Decreto Supremo N° 1391, de 24 de octubre de 2012, dispone que el Plan Nacional de Frecuencias – PNF, establece la atribución de las bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico en el Estado Plurinacional de Bolivia entre los diferentes tipos de servicios de radiocomunicaciones.

Que el Parágrafo I del Artículo 8 del Reglamento General a la Ley N° 164, para el Sector de Telecomunicaciones, aprobado a través del Decreto Supremo N° 1391, de 24 de octubre de 2012, dispone que la elaboración y actualización del Plan Nacional de Frecuencias – PNF, corresponde al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, y su aprobación será a través de Resolución Ministerial.

Que el inciso w) del Parágrafo I del Artículo 14 del Decreto Supremo N° 4857, de 06 enero de 2023, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de 06 de enero de 2023 establece como atribuciones de las Ministras y Ministros del Órgano Ejecutivo, emitir Resoluciones Ministeriales, así como Binministeriales y Multiministeriales en coordinación con las Ministras y Ministros que correspondan, en el marco de sus competencias.

Que el Artículo Único del Decreto Supremo N° 5509 de 22 de diciembre de 2025, autoriza dentro del territorio nacional la implementación de servicios de telecomunicaciones a través de satélites de órbita baja, en el marco de la Ley N° 164, de 08 de agosto de 2011, General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación y su Reglamento para el Sector de Telecomunicaciones.

Que la Disposición Final Única del Decreto Supremo N° 5509, dispone que, el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, y la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes, reglamentarán el referido Decreto Supremo, en un plazo de hasta treinta (30) días calendario, computables a partir de la publicación de la presente norma.

Que la Resolución Ministerial N° 294 de 08 de noviembre de 2012, aprueba el Plan Nacional de Frecuencias - PNF para el Estado Plurinacional de Bolivia.

CONSIDERANDO:

Que el Informe Jurídico ATT-DJ-INF-JUR LP 83/2026, de 13 de enero de 2026, emitido por la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes – ATT, refiere que en el marco del principio de neutralidad tecnológica, establecido en el numeral 7 del Artículo 5 de la Ley N° 164, el Estado debe promover la adopción libre y voluntaria de cualquier tecnología en el sector de telecomunicaciones, siempre dentro del marco de la soberanía nacional y considerando las recomendaciones y normativas de organismos internacionales competentes; concluyendo y recomendando la remisión del informe técnico y el informe jurídico al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.

Que el Informe Técnico ATT-DTLTIC-INF TEC LP 1944/2025, de 30 de diciembre de 2025, emitido por la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes – ATT, refiere que: "(...) 3.1. Las empresas Starlink, OneWeb y Project Kuiper, operan en bandas específicas de Ku y Ka para enlaces de usuario (terminales) y Gateways (estaciones terrestres), con rangos detallados según regulaciones FCC e ITU detallados en la siguiente tabla: (...), 3.2. La Resolución Ministerial N° 294 (RM 294/2012) de 8 de noviembre de 2012, mediante la cual se aprobó el Plan Nacional de Frecuencias (PNF) del Estado Plurinacional de Bolivia, establece el uso de las Bandas Satelitales detallados en las Notas BOL 26 a BOL 31.

BOL 26: Las bandas de frecuencias de 10,50 a 10,55 GHz y de 12,70 a 12,75 GHz, se destinan para enlaces de radiodifusión televisiva, cuyo requerimiento de espectro electromagnético sea menor o igual a 6 MHz de ancho de banda.

BOL 27: Las bandas de 10,95 a 11,20 GHz; 11,45 a 11,70 GHz; 11,70 a 12,20 GHz; 12,20 a 12,70 GHz (espacio - tierra) y 13,75 a 14,50 GHz; 17,30 a 17,80 GHz (tierra - espacio), serán utilizadas por proyectos satelitales del Estado Plurinacional de Bolivia y por otros operadores satelitales autorizados que cubran el territorio nacional.

BOL 28: La banda de 14,00 GHz a 14,50 GHz está atribuida a título secundario para el servicio Móvil Aeronáutico por Satélite SMAS dentro del servicio Móvil por Satélite (tierra - espacio), este servicio puede funcionar con estaciones espaciales del servicio fijo por satélite. La densidad de flujo de potencia producida en el territorio de Bolivia, por cualquier estación terrena a bordo de aeronave en el Servicio Móvil Aeronáutico por Satélite en ningún caso debe rebasar los límites señalados en el Anexo 1, Parte B de la Recomendación UIT-R M 1643.

BOL 29 Las bandas de 17,70 a 21,20 GHz (espacio-tierra) y 27,50 a 31,00 GHz (tierra - espacio), serán utilizadas por proyectos satelitales del Estado Plurinacional de Bolivia y por otros operadores satelitales que cubran el territorio nacional.

BOL 30 El rango de frecuencias 18,80 a 19,30 GHz se constituye en el canal de bajada (Downlink) para el servicio FIJO POR SATÉLITE como única aplicación a título primario en esta banda. El rango de frecuencias 28,60 a 29,10 GHz se constituye en el canal de subida (Uplink) para el servicio FIJO POR SATÉLITE como única aplicación a título primario en esta banda.

BOL 31 Las bandas de 25,35 a 31,30 GHz están también atribuidas para el servicio FIJO. Distribuidas de la siguiente manera: (...).

3.3. El Plan Nacional de Frecuencias (PNF), aprobado mediante la RM 294/2012, incorpora las Notas Internacionales conforme al Reglamento de Radiocomunicaciones y a la

Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones 2012 (CMR-12). No obstante, del total de cincuenta y cinco (55) Notas Internacionales identificadas con la codificación 5.XXXX y consignadas en los Anexos A, B, C, D, E, F y G, se verifica que cuatro (4) notas deben ser actualizadas (5.457A, 5.457B, 5.484A y 5.516B). Asimismo, se identificó la incorporación de nueve (9) nuevas notas internacionales que no se encuentran contempladas en el PNF vigente, correspondientes a las notas 5.484B, 5.505, 5.517A, 5.517B, 5.521A, 5.521B, 5.523DA, 5.527A y 5.542 las mismas se encuentran detalladas en el Anexo H.

3.4. Los Cuadros 39 al 44 muestran la canalización de las Bandas de Frecuencias 10,00 GHz a 21,20 GHz y el Cuadro 47 muestra la canalización de las Bandas de Frecuencias 27,50 GHz a 30,00 GHz en el PNF actual:

39. CUADRO DE ATRIBUCIÓN DE BANDAS DE FRECUENCIAS 10,00-12,10 GHz

40. CUADRO DE ATRIBUCIÓN DE BANDAS DE FRECUENCIAS 12,10-13,75 GHz

41. CUADRO DE ATRIBUCIÓN DE BANDAS DE FRECUENCIAS 13,75-14,47 GHz

42. CUADRO DE ATRIBUCIÓN DE BANDAS DE FRECUENCIAS 14,47-16,60 GHz

43. CUADRO DE ATRIBUCIÓN DE BANDAS DE FRECUENCIAS 16,60-18,40 GHz

44. CUADRO DE ATRIBUCIÓN DE BANDAS DE FRECUENCIAS 18,40-21,20 GHz

47. CUADRO DE ATRIBUCIÓN DE BANDAS DE FRECUENCIAS 27,50-30,00 GHz

(...) 3.6. De acuerdo con el artículo 68 del REGLAMENTO GENERAL A LA LEY N° 164, la ATT otorgará licencias siguiendo el procedimiento establecido por el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda mediante Resolución Ministerial, para la operación de redes públicas y la provisión de servicios de telecomunicaciones de la información y comunicación, así como para el uso de frecuencias. Estas licencias serán otorgadas en el sector de telecomunicaciones, ya sea pública o privada. En este contexto, se prevé que el Plan de Asignación de Frecuencias establezca que las bandas 10,70 a 12,75 GHz, 14,00 a 14,50 GHz, 17,70-20,20 GHz y 27,5-30,00 GHz, sean modificadas.

3.7. Dado que las sub bandas propuestas se encuentran disponibles, el despacho del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda determinará la modificación del Plan Nacional de Frecuencias (...)".

Que el Informe Técnico INF/MOPSV/VMTEL/DGSTEL N° 0005/2026 de 20 de enero de 2026, emitido por el Viceministerio de Telecomunicaciones del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, ratificando lo señalado en el Informe Técnico de la ATT, concluye lo siguiente: "(...) Los segmentos de bandas de frecuencias 10,70 a 12,75 GHz, 14,00 a 14,50 GHz, 17,70-20,20 GHz y 27,5-30,00 GHz del actual PNF se actualizarán de acuerdo al Reglamento de Radiocomunicaciones de la UIT Edición 2024. Se modifica las Bandas de Acceso Satelital Ku y Ka, del Plan Nacional de Frecuencias - PNF. Se actualiza las Notas Internacionales del Plan Nacional de Frecuencias de acuerdo al Reglamento de Radiocomunicaciones de la UIT (5.457A, 5.457B, 5.484A y 5.516B). Se actualiza las Notas Nacionales BOL-26, BOL-27, BOL-28, BOL-29, BOL-30 y BOL 31, a fin de armonizar el Plan Nacional de Frecuencias con el Reglamento de Radiocomunicaciones de la UIT (Edición 2024), incorporando expresamente la operación de sistemas satelitales no geostacionarios (NGSO) y estaciones terrenas en movimiento (ESIM), sin modificar la jerarquía de atribución de las bandas."

Que el Informe Jurídico INF/MOPSV/DGAJ N° 0015/2026 de 21 de enero de 2026, emitido por la Unidad de Análisis Jurídico de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, concluye que en el marco de lo dispuesto en el Parágrafo I del Artículo 8 del Reglamento General a la Ley N° 164, para el Sector de Telecomunicaciones, aprobado a través del Decreto Supremo N° 1391, de 24 de octubre de 2012 y el Decreto Supremo N° 5509 de 22 de diciembre de 2025, corresponde aprobar mediante Resolución Ministerial, la modificación al Plan Nacional de Frecuencias – PNF aprobado con Resolución Ministerial N° 294 de 08 de noviembre de 2012, con base en los informes emitidos por la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes – ATT.

POR TANTO:

El Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, en ejercicio de sus atribuciones, de conformidad inciso w) del Parágrafo I del Artículo 14 del Decreto Supremo N° 4857;

RESUELVE:

PRIMERO. – Aprobar la modificación del Plan Nacional de Frecuencias – PNF, aprobado por la Resolución Ministerial N° 294 de 08 de noviembre de 2012.

SEGUNDO. - I. Se modifica el Cuadro de atribución de frecuencias del Plan Nacional de Frecuencias – PNF, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 294 de 08 de noviembre de 2012, de acuerdo a lo siguiente:

39. CUADRO DE ATRIBUCIÓN DE BANDAS DE FRECUENCIAS 9,900 – 12,10 GHz

ATRIBUCIÓN A LOS SERVICIOS

REGIÓN 2 - U.I.T. ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA NOTAS

10,70 – 10,95 GHz FIJO MÓVIL salvo móvil aeronáutico

10,95 – 11,20 GHz FIJO MÓVIL salvo móvil aeronáutico

11,20 – 11,45 GHz FIJO MÓVIL salvo móvil aeronáutico

11,45 – 11,70 GHz FIJO MÓVIL salvo móvil aeronáutico

11,70 – 12,10 GHz FIJO MÓVIL salvo móvil aeronáutico

10,70 – 11,70 GHz FIJO MÓVIL salvo móvil aeronáutico

11,70 – 12,10 GHz FIJO MÓVIL salvo móvil aeronáutico

11,70 – 12,10 GHz FIJO MÓVIL salvo móvil aeronáutico

11,70 – 12,10 GHz FIJO MÓVIL salvo móvil aeronáutico

11,70 – 12,10 GHz FIJO MÓVIL salvo móvil aeronáutico

11,70 – 12,10 GHz FIJO MÓVIL salvo móvil aeronáutico

11,70 – 12,10 GHz FIJO MÓVIL salvo móvil aeronáutico

11,70 – 12,10 GHz FIJO MÓVIL salvo móvil aeronáutico

11,70 – 12,10 GHz FIJO MÓVIL salvo móvil aeronáutico

11,70 – 12,10 GHz FIJO MÓVIL salvo móvil aeronáutico

11,70 – 12,10 GHz FIJO MÓVIL salvo móvil aeronáutico

11,70 – 12,10 GHz FIJO MÓVIL salvo móvil aeronáutico

11,70 – 12,10 GHz FIJO MÓVIL salvo móvil aeronáutico

11,70 – 12,10 GHz FIJO MÓVIL salvo móvil aeronáutico

11,70 – 12,10 GHz FIJO MÓVIL salvo móvil aeronáutico

11,70 – 12,10 GHz FIJO MÓVIL salvo móvil aeronáutico

11,70 – 12,10 GHz FIJO MÓVIL salvo móvil aeronáutico

11,70 – 12,10 GHz FIJO MÓVIL salvo móvil aeronáutico

11,70 – 12,10 GHz FIJO MÓVIL salvo móvil aeronáutico

11,70 – 12,10 GHz FIJO MÓVIL salvo móvil aeronáutico

11,70 – 12,10 GHz FIJO MÓVIL salvo móvil aeronáutico

11,70 – 12,10 GHz FIJO MÓVIL salvo móvil aeronáutico

11,70 – 12,10 GHz FIJO MÓVIL salvo móvil aeronáutico

11,70 – 12,10 GHz FIJO MÓVIL salvo móvil aeronáutico

11,70 – 12,10 GHz FIJO M

ATRIBUCIÓN A LOS SERVICIOS		
REGIÓN 2 - U.I.T.	ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	NOTAS
17,80 - 18,10 GHz FIJO FIJO POR SATÉLITE (espacio-Tierra) 5.484A 5.517A 5.517B (Tierra-espacio) 5.516 MOVIL 5.519	17,80 - 18,10 GHz FIJO FIJO POR SATÉLITE (espacio-Tierra) 5.484A 5.517A 5.517B (Tierra-espacio) 5.516 MOVIL 5.519	BOL 29
18,10 - 18,40 GHz FIJO FIJO POR SATÉLITE (espacio-Tierra) 5.484A 5.516B 5.517A 5.517B (Tierra-espacio) 5.520 ENTRE SATÉLITES 5.521A MOVIL 5.519 5.521	18,10 - 18,40 GHz FIJO POR SATÉLITE (espacio-Tierra) 5.484A 5.516B 5.517A 5.517B (Tierra-espacio) 5.520 ENTRE SATÉLITES 5.521A MOVIL 5.519 5.521	BOL 29

VI. Se modifica el Cuadro de atribución de frecuencias del Plan Nacional de Frecuencias aprobado mediante Resolución Ministerial N° 294 de 08 de noviembre de 2012, de acuerdo a lo siguiente:

44. CUADRO DE ATRIBUCIÓN DE BANDAS DE FRECUENCIAS 18,40 - 21,20 GHz

ATRIBUCIÓN A LOS SERVICIOS		
REGIÓN 2 - U.I.T.	ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	NOTAS
18,40 - 18,60 GHz FIJO FIJO POR SATÉLITE (espacio-Tierra) 5.484A 5.516B 5.517A 5.517B ENTRE SATÉLITES 5.521A MOVIL	18,40 - 18,60 GHz FIJO FIJO POR SATÉLITE (espacio-Tierra) 5.484A 5.516B 5.517A 5.517B ENTRE SATÉLITES 5.521A MOVIL	BOL 29
18,60 - 18,80 GHz EXPLORACIÓN DE LA TIERRA POR SATÉLITE (pasivo) FIJO FIJO POR SATÉLITE (espacio-Tierra) 5.516B 5.517A 5.522B MOVIL salvo móvil aeronáutico INVESTIGACIÓN ESPACIAL (pasivo) 5.522A	18,60 - 18,80 GHz EXPLORACIÓN DE LA TIERRA POR SATÉLITE (pasivo) FIJO FIJO POR SATÉLITE (espacio-Tierra) 5.516B 5.517A 5.522B MOVIL salvo móvil aeronáutico INVESTIGACIÓN ESPACIAL (pasivo) 5.522A	BOL 29
18,80 - 19,30 GHz FIJO FIJO POR SATÉLITE (espacio-Tierra) 5.516B 5.517A 5.517B 5.523A ENTRE SATÉLITES 5.521A MOVIL	18,80 - 19,30 GHz FIJO FIJO POR SATÉLITE (espacio-Tierra) 5.516B 5.517A 5.517B 5.523A ENTRE SATÉLITES 5.521A MOVIL	BOL 29 BOL 30
19,30 - 19,70 GHz FIJO FIJO POR SATÉLITE (espacio-Tierra) (Tierra-espacio) 5.517A 5.523B 5.523C 5.523D 5.523E ENTRE SATELITES 5.521A 5.523DA MOVIL	19,30 - 19,70 GHz FIJO FIJO POR SATÉLITE (espacio-Tierra) (Tierra-espacio) 5.517A 5.523B 5.523C 5.523D 5.523E ENTRE SATELITES 5.521A 5.523DA MOVIL	BOL 29
19,70 - 20,10 GHz FIJO POR SATÉLITE (espacio-Tierra) 5.484A 5.484B 5.517B 5.527A ENTRE SATÉLITES 5.521A MOVIL POR SATÉLITE (espacio-Tierra) 5.524 5.525 5.526 5.527 5.528 5.529	19,70 - 20,10 GHz FIJO POR SATÉLITE (espacio-Tierra) 5.484A 5.484B 5.517B 5.527A ENTRE SATÉLITES 5.521A MOVIL POR SATÉLITE (espacio-Tierra) 5.524 5.525 5.526 5.527 5.528 5.529	BOL 29
20,10 - 20,20 GHz FIJO POR SATÉLITE (espacio-Tierra) 5.484A 5.484B 5.516B 5.517B 5.527A ENTRE SATÉLITES 5.521A MOVIL POR SATÉLITE (espacio-Tierra) 5.524 5.525 5.526 5.527 5.528	20,10 - 20,20 GHz FIJO POR SATÉLITE (espacio-Tierra) 5.484A 5.484B 5.516B 5.517B 5.527A ENTRE SATÉLITES 5.521A MOVIL POR SATÉLITE (espacio-Tierra) 5.524 5.525 5.526 5.527 5.528	BOL 29

VII. Se modifica el Cuadro de atribución de frecuencias del Plan Nacional de Frecuencias aprobado mediante Resolución Ministerial N° 294 de 08 de noviembre de 2012, de acuerdo a lo siguiente:

45. CUADRO DE ATRIBUCIÓN DE BANDAS DE FRECUENCIAS 27,50 - 30 GHz

ATRIBUCIÓN A LOS SERVICIOS		
REGIÓN 2 - U.I.T.	ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	NOTAS
27,50 - 28,50 GHz FIJO 5.537A FIJO POR SATÉLITE (Tierra-espacio) 5.484A 5.516B 5.517A 5.517B 5.539 ENTRE SATÉLITES 5.521A MOVIL 5.538 5.540	27,50 - 28,50 GHz FIJO 5.537A FIJO POR SATÉLITE (Tierra-espacio) 5.484A 5.516B 5.517A 5.517B 5.539 ENTRE SATÉLITES 5.521A MOVIL 5.538 5.540	BOL 29 BOL 31
28,50 - 29,10 GHz FIJO FIJO POR SATÉLITE (Tierra-espacio) 5.484A 5.516B 5.517A 5.517B 5.539 ENTRE SATÉLITES 5.521A MOVIL Exploración de la Tierra por satélite (Tierra-espacio) 5.541 5.540	28,50 - 28,60 GHz FIJO FIJO POR SATÉLITE (Tierra - espacio) 5.484A 5.516B 5.539 Exploración de la tierra por satélite (Tierra - espacio) 5.541 5.540	BOL 29 BOL 31
29,10 - 29,50 GHz FIJO FIJO POR SATÉLITE (Tierra-espacio) 5.516B 5.517A 5.523C 5.523E 5.535A 5.539 5.541A ENTRE SATÉLITES 5.521A MOVIL Exploración de la Tierra por satélite (Tierra-espacio) 5.541 5.540	29,10 - 29,50 GHz FIJO FIJO POR SATÉLITE (Tierra-espacio) 5.516B 5.517A 5.523C 5.523E 5.535A 5.539 5.541A ENTRE SATÉLITES 5.521A MOVIL Exploración de la Tierra por satélite (Tierra-espacio) 5.541 5.540	BOL 29 BOL 31

29,50 - 29,90 GHz FIJO POR SATÉLITE (Tierra-espacio) 5.484A 5.484B 5.516B 5.517B 5.527A 5.539 ENTRE SATÉLITES 5.521A MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio) Exploración de la Tierra por satélite (Tierra-espacio) 5.541 5.525 5.526 5.527 5.529 5.540	29,50 - 29,90 GHz FIJO POR SATÉLITE (Tierra-espacio) 5.484A 5.484B 5.516B 5.517B 5.527A 5.539 ENTRE SATÉLITES 5.521A MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio) Exploración de la Tierra por satélite (Tierra-espacio) 5.541 5.525 5.526 5.527 5.529 5.540	BOL 29 BOL 31
29,90 - 30,00 GHz FIJO POR SATÉLITE (Tierra-espacio) 5.484A 5.484B 5.516B 5.517B 5.527A 5.539 ENTRE SATÉLITES 5.521A MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio) Exploración de la Tierra por satélite (Tierra-espacio) 5.541 5.543 5.526 5.527 5.528 5.542	29,90 - 30,00 GHz FIJO POR SATÉLITE (Tierra-espacio) 5.484A 5.484B 5.516B 5.517B 5.527A 5.539 ENTRE SATÉLITES 5.521A MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio) Exploración de la Tierra por satélite (Tierra-espacio) 5.541 5.543 5.526 5.527 5.528 5.542	BOL 29 BOL 31

VIII. Se modifica la Nota Nacional BOL 26 del Plan Nacional de Frecuencias aprobado mediante Resolución Ministerial N° 294 de 08 de noviembre de 2012, de acuerdo a lo siguiente:

"BOL 26 Las bandas de 10,50 a 10,55 GHz y 12,70 a 12,75 GHz se destinan prioritariamente para enlaces de radiodifusión televisiva.

No obstante, la banda 12,70 a 12,75 GHz podrá ser utilizada adicionalmente por el Servicio FIJO POR SATÉLITE, incluyendo sistemas satelitales geoestacionarios y no geoestacionarios (NGSO), conforme al Reglamento de Radiocomunicaciones de la UIT, siempre que no se cause interferencia perjudicial a los servicios primarios autorizados. Coherente con 5.487A / 5.492 / 5.490."

IX. Se modifica la Nota Nacional BOL 27 del Plan Nacional de Frecuencias aprobado mediante Resolución Ministerial N° 294 de 08 de noviembre de 2012, de acuerdo a lo siguiente:

"BOL 27 Las bandas de 10,95 a 11,20 GHz; 11,45 a 11,70 GHz; 11,70 a 12,20 GHz; 12,20 a 12,70 GHz (espacio-Tierra) y 13,75 a 14,50 GHz; 17,30 a 17,80 GHz (Tierra-espacio) podrán ser utilizadas por proyectos satelitales del Estado Plurinacional de Bolivia, así como por operadores satelitales debidamente autorizados, incluyendo sistemas satelitales geoestacionarios y no geoestacionarios (NGSO), para la provisión de servicios satelitales, tanto de acceso a usuarios finales como mediante estaciones gateway, que cubran el territorio nacional."

X. Se modifica la Nota Nacional BOL 28 del Plan Nacional de Frecuencias aprobado mediante Resolución Ministerial N° 294 de 08 de noviembre de 2012, de acuerdo a lo siguiente:

"BOL 28 La banda de 14,00 GHz a 14,50 GHz está atribuida a título secundario para el Servicio Móvil por Satélite (Tierra-espacio), incluyendo el Servicio Móvil Aeronáutico por Satélite (SMAS), pudiendo operar con estaciones espaciales del Servicio Fijo por Satélite, conforme al Reglamento de Radiocomunicaciones de la UIT.

La operación de estaciones terrenas en movimiento (ESIM) asociadas a sistemas satelitales geoestacionarios o no geoestacionarios (NGSO), en plataformas aeronáuticas, terrestres o marítimas, deberá cumplir los límites de densidad de flujo de potencia establecidos en la Recomendación UIT-R M.1643 y demás disposiciones aplicables del Reglamento de Radiocomunicaciones."

XI. Se modifica la Nota Nacional BOL 29 del Plan Nacional de Frecuencias aprobado mediante Resolución Ministerial N° 294 de 08 de noviembre de 2012, de acuerdo a lo siguiente:

"BOL 29 Las bandas de 17,70 a 21,20 GHz (espacio-Tierra) y 27,50 a 31,00 GHz (Tierra-espacio) podrán ser utilizadas por proyectos satelitales del Estado Plurinacional de Bolivia y por operadores satelitales autorizados, incluyendo sistemas satelitales no geoestacionarios (NGSO), para la operación de estaciones gateway, enlaces de alimentación y control, conforme al Reglamento de Radiocomunicaciones de la UIT."

XII. Se modifica la Nota Nacional BOL 30 del Plan Nacional de Frecuencias aprobado mediante Resolución Ministerial N° 294 de 08 de noviembre de 2012, de acuerdo a lo siguiente:

"BOL30 El rango de frecuencias 18,80 a 19,30 GHz se constituye en canal de bajada (Downlink) y el rango 28,60 a 29,10 GHz en canal de subida (Uplink) para el Servicio Fijo por Satélite, incluyendo sistemas geoestacionarios y no geoestacionarios (NGSO), como aplicación a título primario, conforme al Reglamento de Radiocomunicaciones de la UIT."

XIII. Se modifica la Nota Nacional BOL 31 del Plan Nacional de Frecuencias aprobado mediante Resolución Ministerial N° 294 de 08 de noviembre de 2012, de acuerdo a lo siguiente:

"BOL 31 Las bandas de 25,35 a 31,30 GHz están también atribuidas para el servicio FIJO. Distribuidas de la siguiente manera:

Sub Banda	Banda [MHz]	Sub Banda	Banda [MHz]
A	27.850	28.350	31.225
B	27.350	27.850	31.150
C	26.850	27.350	31.075
D	26.350	26.850	31.000
E	25.850	26.350	29.175
F	25.350	25.850	29.100

Las subbandas definidas en la presente nota podrán ser utilizadas por sistemas satelitales geoestacionarios y no geoestacionarios (NGSO), incluyendo estaciones gateway y enlaces de alimentación, conforme a la planificación y autorizaciones que establezca la ATT."

TERCERO. - I. Se actualizan la Notas Internacionales UIT del Artículo 5 del Reglamento de Radiocomunicaciones UIT, Edición 2024, de acuerdo a lo siguiente:

Páginas azules

DEL LORO DE ORO

**Todos
los DIAS
24
RUBROS
Disponibles**



1 VEHICULOS	2 PROPIEDADES	3 EMPLEOS	4 SERVICIOS OFRECIDOS	5 CONJUNTOS MUSICALES	6 CURSOS Y CLASES	7 COMPUTACION	8 COMUNICACION	9 EQUIPOS Y MAQUINAS	10 CONSTRUCCION	11 MUEBLES	12 ENSEÑEROS PARA EL HOGAR
13 NEGOCIOS	14 EXTRAVIOS Y HALLAZGOS	15 ANIMALES	16 VARIOS	17 AVISOS LEGALES	18 LICITACIONES	19 NECROLÓGICOS	20 VIAJES Y TURISMO	21 SALUD Y BELLEZA	22 PROFESSIONALES	23 ENTRETENIMIENTO	24 INTIMIDADES

72050423
 71558632
 72010560

laRazón

ARIES

MARZO 21 - ABRIL 20

AMOR. Etapa de nuevos comienzos. Estás organizando tu vida para ir con pasos más firmes que aseguren tu futuro. **DINERO.** Hay deudas que te preocupan. Si planificas bien saldrás de ellas. Planificas un viaje para ver a familiares y seres queridos. **SALUD.** Te preocupará un poco la salud de una mujer mayor de tu familia.



GÉMINIS

MAYO 21 - JUNIO 20

AMOR. Esperanzas de romance para los solteros. Desearás arreglar algo en el hogar y la familia. **DINERO.** Están los caminos abiertos para solicitar préstamos bancarios, es el tiempo ideal para nuevos emprendimientos. Será un periodo de suerte. **SALUD.** Presta mayor atención a problemas de la vista y cefaleas.



LEO

JULIO 23 - AGOSTO 21

AMOR. Se presentará algo que te generará una profunda duda, no dejes las cosas a medias. Apuesta por el diálogo. **DINERO.** Antes de invertir un dinero analiza las dos caras de la moneda, no te dejes llevar por las primeras impresiones. **SALUD.** Planifica un viaje para que te ayude a drenar estrés, la tensión. Cuida los nervios.



LIBRA

SEPTIEMBRE 23 - OCTUBRE 22

AMOR. Se recomienda hablar mucho con tu pareja para no alimentar dudas que se pueden convertir en problemas fuertes. Etapa de mucha pasión. **DINERO.** No te apresures en la toma de decisiones financieras. El trabajo dará frutos interesantes. **SALUD.** Podrás evitarte molestias si controlas los excesos, incluso los ejercicios.



SAGITARIO

NOVIEMBRE 23 - DICIEMBRE 20

AMOR. Más diplomacia con la familia política. Alguien se alejará de tu vida y te causará melancolía. No te desesperes, todo volverá a su curso. **DINERO.** Es el momento de tocar puertas, algo bueno viene para ti. La suerte te sonreirá a partir de tus esfuerzos. **SALUD.** Molestias en la vista. Evita caídas y descansa más.



ACUARIO

ENERO 20 - FEBRERO 18

AMOR. Se cumplen anhelos, se termina el tiempo de espera y verás que valió la pena. Crecimiento en el terreno sentimental. **DINERO.** Has hecho el trabajo de hormiguita y verás la recompensa y lograrás el equilibrio. Una persona mayor te ayudará a surgir. **SALUD.** Cuida un poco más tu alimentación. Estabilidad.



TAURO

ABRIL 21 - MAYO 20

AMOR. Reina la confusión, vivirás idilios intensos y muy bien llevados, pero debes tener en cuenta no arriesgar tu corazón. **DINERO.** Etapa para cerrar ciclos y abrirte a otros con la mayor vibra. La rueda de la fortuna te acompaña, la suerte estará de tu lado.

SALUD. Cuida tu estómago, dietas. No habrá mayor problema.



CÁNCER

JUNIO 21 - JULIO 22

AMOR. El amor no será la prioridad de momento, pero maneja las situaciones con delicadeza para que no hieras a quien te quiere. **DINERO.** Las aventuras no concuerdan con los negocios, cuida tus finanzas, apuesta por el ahorro y evitarás preocupaciones. **SALUD.** La vista y la cabeza requerirán de especial atención.



VIRGO

AGOSTO 22 - SEPTIEMBRE 22

AMOR. Trata, en lo posible, de cerrar los ciclos y de tomar las decisiones que tengas que tomar. El amor puede complicarse por períodos.

DINERO. No digas todo lo que pienses porque dejarías al descubierto lo que puede ser un as bajo tu manga.

SALUD. Debes poner especial atención a dolencias en la espalda y la cervical.



ESCORPIO

OCTUBRE 23 - NOVIEMBRE 22

AMOR. Si andas en busca de nuevas experiencias, cuidado, podrías resultar dañando sentimientos o hiriendo a la persona menos pensada.

DINERO. Se acercan días de suerte y apertura en lo laboral, habrá estabilidad.

SALUD. Desaparecen viejas dolencias, pero debes cuidar el corazón; posibles cuadros de ansiedad.



CAPRICORNIO

DICIEMBRE 21 - ENERO 19

AMOR. Hay entendimiento en el terreno sentimental, pero no permitas que la rutina gane terreno, trata de hacer cosas diferentes.

DINERO. Cuando un pensamiento negativo llegue a tu cabeza, sustitúyelo de inmediato por algo positivo y lograrás salir adelante.

SALUD. Molestias en la parte cervical y dolencias de la vista.



PISCIS

FEBRERO 19 - MARZO 20

AMOR. El área sentimental puede complicarse, pero saldrás adelante si dejas que todo siga su curso. Apóyate en una persona mayor.

DINERO. Los cambios propiciarán tu éxito. Evita malgastar energías y tus ahorros si las recompensas se vislumbran escasas.

SALUD. La falta de descanso puede pasarte la factura.



LASHMY ROHUDA

Amarres de amor eterno

- ALTAR PROPIO DEL TÍO Y LA MUERTE PARA UNIONES ETERNAS
- HECHIZOS PARA LA SALUD, LOS NEGOCIOS Y CONTRA TODO MAL

DIRECCIÓN
LA PAZ

• CENTRO COMERCIAL PLAZA REAL
CALLE COMERCIO, ESQ. PICHINCHA
PISO 4, OF. 2, BLOQUE A



76540548

DIRECCIÓN
SANTA CRUZ

• Av. CUMAVI y Av. 16 DE JULIO,
BARRIO 18 DE MARZO,
CALLE COPACABANA, CASA N° 6



76705265

• TAMBIÉN REALIZAMOS TRABAJOS A DISTANCIA O VIAJAMOS HASTA DONDE ESTÉS

laRazón

YA DISPONIBLES NUESTROS..
PERIODIQUITOS



ALASITA

se lee, se ríe y se cree



DISPONIBLE EN TODOS
LOS PUESTOS DE PERIÓDICOS